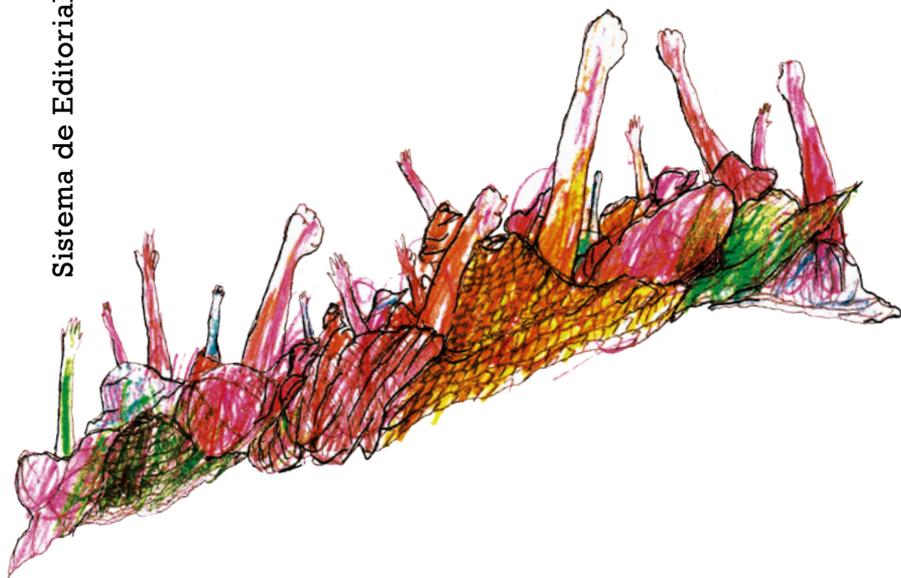


# Comuna

Construcción del Socialismo,  
desde abajo y desde adentro

**Néstor Hugo Angulo**

Sistema de Editoriales Regionales



República Bolivariana de Venezuela

Fundación Editorial



elperroylarana

# Comuna

**Construcción del Socialismo,  
desde abajo y desde adentro**

**Néstor Hugo Angulo**



Fundación Editorial



elperroylarana

# Comuna

**Construcción del Socialismo,  
desde abajo y desde adentro**

**Néstor Hugo Angulo**

© Néstor Hugo Angulo

© Fundación Editorial El perro y la rana, 2017

Centro Simón Bolívar

Torre Norte, piso 21, El Silencio,

Caracas-Venezuela, 1010.

Teléfonos: (0212) 768.8300 / 768.8399

**Correos electrónicos:**

atencionalescritorfepr@gmail.com

comunicacionesperroyrana@gmail.com

**Páginas web:**

www.elperroylarana.gob.ve

www.mincultura.gob.ve

**Edición y corrección:**

Gema Medina

**Diagramación y portada:**

Arturo Mariño

Hecho el Depósito de Ley

Depósito legal lf40220168001630

ISBN: 978-980-14-3505-1

*En memoria de nuestros aborígenes indígenas que resistieron  
con dignidad y sacrificio a la invasión colonial de lo que hoy es  
nuestra Patria Grande.*

*En memoria de nuestros Padres y Madres emancipadores(as)  
de nuestra Libertad.*

*En memoria de los caídos y las caídas.*

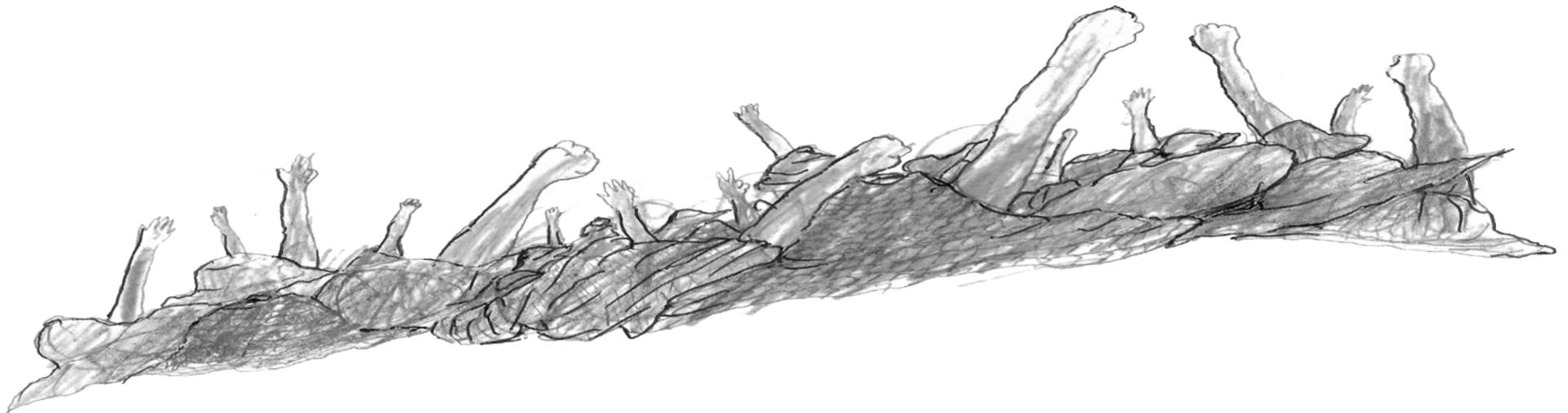
*A quien despertó y alimentó el amor por nuestra patria, y con  
su ejemplo de lucha antiimperialista e integracionista de la Patria  
Grande, seguirá con nosotros por siempre.*

*A los y las comuneras que construyen la esperanza de un  
mundo más humano, digno, libre, y solidario.*

*A quienes aportan para la construcción del Estado comunal  
Socialista, en sus diferentes trincheras de lucha.*

*A los y las compañeras del Movimiento de Pobladores, de la  
Unidad Comunal para la Transformación Integral del Hábitat,  
del Fondo Autogestionario de la Vivienda-Hábitat y Economía  
Productiva, Comités de Tierras Urbanas, la Comunidad de  
Aprendizaje Ciencias Comunales y de la Comuna F-27 Los  
Curos, que permanecen y alientan la unidad, la lucha, la batalla,  
la construcción colectiva y la victoria popular.*

*A mis hijas Martha y Luna, fuente de esperanza y lucha.*



## Presentación

¿Qué decir de esta obra? ¿Qué decir del amigo de grandes causas? Es transitar vivencias propias y compartidas de situaciones de aprendizajes constantes, es la chispa que siempre hace falta, es la resolución de problemáticas sociales vistas desde los auténticos sujetos políticos de la cotidianidad comunal y comunera.

La lectura necesaria de *Comuna. Construcción del Socialismo, desde abajo y desde adentro* ya es una experiencia gratificante que nos lleva a reflexionar desde la praxis comprometida con los cambios, desde el temple necesario en momentos en que ser revolucionario es un eslogan y la revolución de la conciencia debe abrir espacios y aclarar horizontes estratégicos para seguir construyendo la utopía, nuestra bitácora constituyente komunera (con k).

*Comuna. Construcción del Socialismo, desde abajo y desde adentro* nos invita a tres grandes momentos de horizontes estratégicos e hitos históricos del proceso constituyente y la impostergable relectura de los contextos, procesos y sujetos políticos históricos del proceso revolucionario.

Un primer momento: Reencontrarnos con nuestras realidades multiétnicas e interculturales y recuperar la palabra, la imagen, la identidad, nuestros arquetipos de conciencia; desde lo que somos desde el mito: la sabiduría de nuestros ancestros y su manejo del mundo nos sugieren la creación de un mundo nuevo, soñarlo y convertirlo en realidad. He aquí nuestro desafío.

Un segundo momento: Con urgencia hacer un balance del proceso constituyente iniciado por las corrientes históricas ancestrales de nuestra América una vez llegados los invasores

Europeos, y los procesos libertarios inconclusos para construir las recientes Repúblicas de las Sociedades Americanas.

Un tercer momento: Construir el Estado comunal retomando hitos históricos de la Bitácora de la Descolonización del Saber, retomar la Agenda Alternativa Bolivariana, evaluar las distorsiones, evasiones y secuestro de procesos libertarios pendientes, ya desde los Poderes Creadores del Pueblo encarnados en los movimientos sociales, nuevos sujetos políticos de transformación “komuneras”, sin olvidar el actual contexto de la Globalización del neoliberalismo corporativo caracterizado por megatendencias destructivas planetarias: desaparición de los Estados naciones y la reproducción de una sociedad hedonista, consumista, excluyente, antidemocrática y depredadora, caldo de cultivo para nuevas formas de violencia y violación de los más elementales derechos humanos, crisis histórica-ecológica-social, en el centro de cuya irreversible dinámica ocurre simultáneamente el agotamiento de un viejo modelo disfrazado con un nuevo ropaje encantando a nuestros estudiosos contemporáneos, creando la ilusión de lo inevitable, mito religioso-tecnológico-económico del nuevo Apocalipsis que reivindica la racionalidad del mercado y la prevalencia del sector privado sobre lo público y la Mac.Donalización de la existencia.

*Comuna. Construcción del Socialismo, desde abajo y desde adentro* nos lleva a recordar hitos y antecedentes del proceso constituyente en Europa y más cercanos a nosotros seres intertropicales: Nuestra América, África y Asia, y en caso particular venezolano en materia de la revolución de iniciativas legislativas iniciado principalmente por niños, niñas y adolescentes que junto a un centenar de organizaciones de desarrollo social mal llamadas ONG, asumieron desde 1990 una vez firmada por los países miembros de las Naciones Unidas la Convención Internacional de los Derechos del Niño la difícil misión de hacer realidad la Ley Orgánica de Protección de niños, niñas y del adolescente, Lopna en 1998, que por sus bases filosóficas y doctrinarias aún no comprendidas por neófitos y expertos,

muy mal aplicada actualmente por la cultura burocrática del Estado burgués heredado y por los órganos administrativos y jurisdiccionales del Sistema de Protección y poco estudiada por las universidades “autónomas” y emergentes.

Otro hito histórico del proceso constituyente y en este orden de ideas cabe destacar asimismo, el proyecto de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 presentado por el Presidente eterno Hugo Chávez Frías y su posterior reforma del 15 de agosto de 2007 y todo el marco legal de Leyes Orgánicas del Poder Popular, tienen un factor común: la necesaria reflexión, comprensión y acciones en el ejercicio de la soberanía plena por parte de los poderes creadores del pueblo y los movimientos sociales de base en las dinámicas generativas de un proceso de transformación en lo social, lo societario y la sociabilidad ético-político, teórico-metodológico y tecnoperativo.

Nuestra bitácora constituyente nos lleva al actual hito histórico en construcción *Comuna. Construcción del Socialismo, desde abajo y desde adentro* de procesos de autodeterminación necesarios para romper el velo, reconectarnos con la verdad verdadera emancipadora, inventando el mundo que merecemos, realizándonos con verdad en la quinta amerindia, autorrealizándonos como verdad, proceso interior de conexión con la Pachamama, nuestra Madre Tierra y sus criaturas, al encuentro con el cuerpo cósmico que somos, trascendiendo el eurocentrismo y sus trampas epistémicas agotadas y corrompidas.

La verdad no puede ser manipulada, ni acallada. No se encuentra en los credos, ni en los códigos, ni en la Academia

## Introducción

petrificada. Espera florecer en el interior de cada uno, facultades propias de la revolución de la conciencia:

Porque somos inmortales

Porque somos creadores y criadores de vida

Porque somos seres sensibles

Porque somos invisibles

Porque somos como el corocillo, mala yerba que en realidad muy buena es, conocida en el sur del lago como “pendejo de indio”...y preguntamos a un viejo sabio ¿por qué ese nombre? Y nos dijo...porque el indio hecho el pendejo nunca muere.

*Comuna. Construcción del Socialismo, desde abajo y desde adentro* invita a recuperar la vitalidad de la existencia revolucionaria. Vitalidad que es la sacralidad, la comunión con nuestras grandes y pequeñas causas.

Aum Shanti... Shanti... Shanti...

B.K.VAIDYA. ARQ. RAMÓN GONZÁLEZ MENDOZA

Nuestro proceso revolucionario, no solo es una esperanza para nuestro pueblo, lo es para todos los pueblos que buscan la liberación de la explotación y dominación de un sistema inhumano; donde el dios dinero es el centro de sus acciones y el fin último, ganancias, plusvalía, a costa de la explotación, dominación y expoliación de hombres y pueblos, pero también de la naturaleza. El capitalismo encarna la lucha de clases entre propietarios y desposeídos, amos y esclavos, dejando al ser humano como un sujeto consumidor. Ante esta realidad y demanda histórica, nuestro máximo y eterno líder Hugo Chávez emprendió un camino y ahora, le corresponde al pueblo organizado, politizado, movilizado y consciente hacer una obra humana heroica, sublime y liberadora: ¡Construir la patria socialista!

Las organizaciones de base, abajo y adentro, en especial la comuna –como núcleo emancipador de las comunidades– tienen el deber y el compromiso impostergable de construir lo nuevo, nuevas formas de relaciones sociales-productivas basadas en la solidaridad, el amor, la paz, la convivencia. Para ello, debe apropiarse de los medios de producción y asumir funciones de estado (bienes y servicios); dando el salto cualitativo de caminar con sus propios pies, democratizando la economía y la política en decisiones autónomas, propias, erigir el autogobierno y la autodeterminación como práctica socio-económica-política cotidiana por el bienestar y la dignidad del pueblo excluido, dominado y explotado.

Este mismo proceso revolucionario tiene y se le reconocen grandes avances y logros, pero también ambigüedades y desviaciones, que urge corregir y enmendar. Todavía los medios

de producción y las competencias de Estado atribuidas para la prestación de bienes y servicios no la ejerce el pueblo soberano, ubicándolo como beneficiario de las políticas públicas y no como el hacedor de las mismas que rompe la dependencia del Estado, su burocratismo y tecnocracia; haciéndolo pasivo y demandador, y no transformador de su propia realidad. En los actos públicos es notoria esta afirmación donde se exclama la consigna: “Así, así, así es que se gobierna...”. Dejándonos evidentemente como sujetos y actores pasivos. Por ello, debemos pasar a decir: Así, así, así es que gobernamos... y la comuna tiene un papel decisivo y trascendental en este momento histórico que vivimos.

El contenido que recogemos en este escrito está esbozado en cuatro capítulos. Comenzamos el primer capítulo con El municipio, como estructura de estado para la dominación, sus orígenes, evolución y/o desarrollo. Allí se muestra una recopilación historiográfica que pone al desnudo la estructura como herramienta de la clase dominante.

El segundo capítulo nos vislumbra las experiencias, avances, debilidades, contradicciones y desviaciones de gobiernos de izquierda a nivel local (municipal) en algunos países (especialmente en las ciudades) de Latinoamérica; en el que predominó su acción política como fin, dentro del municipio, y no como instrumento para las transformaciones construidas con y para el pueblo. Este accionar es pertinente para ser estudiado y analizado, pero también para no permitir volver a repetir sus desviaciones y contradicciones en la toma de decisiones en el orden político y económico.

Luego en el tercer capítulo, recogemos dos experiencias históricas del pueblo hecho gobierno: la emancipación y/o la liberación construida por el pueblo.

Y finalmente terminamos con el cuarto capítulo, el sujeto revolucionario en el proceso de transformaciones emprendido

en nuestro país, la comuna, y su tarea impostergable e irrenunciable de construir el socialismo.

Finalmente, solo pretendemos que estas enseñanzas historiográficas y reflexiones sirvan para el debate, la crítica, y la autocrítica; pero en esencia para dilucidar y discernir, sobre las grandes tareas revolucionarias a construir donde las organizaciones de base populares, el pueblo organizado, en especial la comuna, está llamada a levantar las banderas del socialismo en la primera línea de vanguardia para seguir construyendo la esperanza.

Viviremos y Venceremos.

Ahora más que nunca con Chávez por siempre.

Mérida, noviembre de 2014

# CAPÍTULO I

## El municipio: estructura de dominación



## Antecedentes históricos de la clase dominante

*El Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión, de una clase por otra, es la creación del “orden”, que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases.*

CARLOS MARX

De la comunidad primitiva, con “reyes” elegibles, Roma pasó también, como todos los pueblos conocidos, a la sociedad de clases fundada en la esclavitud, la estructura de Estado de la clase dominante con una memoria de más de 2.000 años, de origen romano para la administración y gobierno de los ciudadanos que los romanos fueron creando en los territorios por ellos conquistados. Primero en Italia, luego en el resto de los países que rodean la cuenca del Mediterráneo (Grecia, Península Ibérica, Alemania, Cercano Oriente, Norte de África, Las Galias, Francia y Bélgica).

Roma es una sociedad de clases fundada en la esclavitud, compuesta por grandes propietarios, o patricios; monopolizaron el poder a expensas de los pequeños propietarios o plebeyos, que aunque libres, estaban excluidos del gobierno. Los esclavos solo tenían como tarea el trabajo doméstico y la producción agrícola en las tierras propiedades de sus amos.

Solo los romanos nobles se adiestraban en la política, asistiendo a las sesiones que debatían los asuntos más ruidosos. Cerca de la puerta del Senado algunos pequeños bancos estaban destinados a los jóvenes, desde allí se familiarizaban como oyentes en las mismas tareas en que pronto serían los gestores.

En ella residía la soberanía (clase dominante), actuando como administradores de los asuntos locales; son los hombres de las clases gobernantes, formados no solo para cuidar y acrecentar los intereses de esa clase, sino para defenderlos también contra las amenazas del populacho amotinado.

Al caer el Imperio romano 476 d.C. los reinos germánicos que se forman, entre ellos el reino Visigótico de España heredó y conservó el Concilium (asamblea de la clase dominante en régimen de consejo abierto), como régimen de gobierno y administración de justicia local, así se mantuvo durante los siglos de lucha entre cristianos y musulmanes, en la Península Ibérica (siglos VIII al XV).

En esta época el Concilium fue reuniéndose con menos frecuencia, aunque con cierta periodicidad, perdiendo progresivamente su antiguo carácter de Tribunal. Dentro del Concilium actuaban sus autoridades; el Iudex o Juez y los alcaldes, quienes entre los siglos X y XI actuaban como jueces y asesores del rey en el lugar. Pero a partir del siglo XII, por privilegio foral (es decir derecho de autonomía administrativa concedida por el rey a los habitantes de ciudades y villas en pago a su colaboración en las guerras de reconquista), son nombrados por los vecinos (clase dominante), organizados en collaciones (Parroquias o Barrios). El Iudex era el jefe político y judicial del municipio, presidente del tribunal y de la Asamblea. Los alcaldes eran jueces ordinarios, asesores del Iudex pero a la vez autoridades máximas del municipio en materia administrativa. De modo que en la práctica, el Iudex y los alcaldes foreros habían sustituidos al Concilium como tribunal municipal, formando la Curia Alcadum, o “corral de alcaldes” como se le llamó popularmente.

En la segunda mitad del siglo XIII, cuando el rey Alfonso X, el Sabio (1252-1284) empieza a designar en las vecindades y villas los llamados jueces o alcaldes de salario, veedores y pesquisidores, que administraban justicia en competencia con los alcaldes de Fuero, hasta que comenzaron a ser sustituidos por los corregidores. A continuación, Alfonso X decretó la sustitución del tradicional consejo popular o Concilium por una junta de regidores, de número variable, nombrados con frecuencia por el propio monarca o vinculados a la clase aristocrática, los cuales con los alcaldes Forales y jurados conformaban el Regimiento, ayuntamiento o cabildo.

Luego aparece la figura del Corregidor, dada por la reforma municipal de Alfonso XI (1321-1350). Los regidores, en número variable de acuerdo a la importancia del municipio, constituían oficios del rey, que este concedía libremente o a propuesta de su Consejo Real, por lo regular con carácter vitalicio y como medio de otorgar mercedes, remunerar servicios o percibir ingresos. La patrimonialización del oficio llevó al acaparamiento de regidurías en una misma persona, inclusive en diferentes municipios y a la transmisión privada de las mismas mediante renuncia del titular. No obstante ello, los regidores representaban el elemento más importante en el gobierno municipal desde el punto de vista administrativo, ya que se ocupaban de la dirección de la vida municipal en varios aspectos: mercados, abastecimiento, obras públicas, etc., pero no ejercían ninguna función judicial, reservada a los alcaldes foreros.

El Corregidor será en la época moderna (siglos XVI al XVIII) representante de la autoridad real en el municipio y Presidente nato en el cabildo. Como tal, es una de las piezas esenciales y más características de la administración centralizada de la monarquía absoluta, pues, es el instrumento principal de que se valieron los monarcas para tener en sus manos el gobierno de los pueblos.

A partir de Juan II (1406–1454), se empezó a crear y a poner en venta los cargos municipales. El aumento de la venalidad y la debilitación del control real dejaron el campo abierto a la aristocracia económica locales y a las facciones rivales, de modo que las ciudades estaban divididas por luchas feudales y gobernadas por oligarquías exclusivistas.

Los Corregidores eran nombrados por el rey, a través del Consejo o Cámara de Castilla, primero por un año, luego por cinco o seis entre personas togadas (letradas) o de capa y espada (nobles, caballeros); pero en este último caso debían asociársele un alcalde mayor en calidad de asesor técnico para las funciones judiciales.

Otra característica del municipio Castellano en la época moderna específicamente bajo el reinado de los reyes de la

## **Colonización de Nuestra América: espada, religión y estructura política de dominación (siglos XVI al XVIII)**

... *Sois conciencia sierva de la norma y del capital.*

PIER PAOLO PASOLINI

Aquí iniciaremos con el ensayo *La formación de las clases sociales en Venezuela* de Salvador de la Plaza, donde su contenido resalta el carácter conflictivo y de lucha de clases, que se inicia con la colonización y luego se acentúa desde los primeros días de la independencia no solo de nuestro país, sino en el resto de los pueblos del continente latinoamericano.

A finales del siglo XV, cuando las huestes de la casa reinante en España iniciaron la conquista de los extensos territorios que con el tiempo devendrían en la América Latina, los invasores utilizaron diferentes métodos para la colonización, vencida la organizada y masiva resistencia indígena, derrocados, apresados y liquidados los cuerpos gobernantes caso México, Guatemala y Perú, se instituyeron en su lugar, los conquistadores adaptaron en lo general la existente estructura económica y social, a los fines de la dominación y explotación que perseguían, para ello la monarquía española, para ejercer su dominación, instauró una complicada y compleja maquinaria político – administrativa, basada en la división de esos extensos territorios en Virreinos, provincias, capitanías generales, reales audiencias, Ayuntamientos o cabildos, dependientes directamente de la metrópoli y debidamente delimitadas entre sí.

Sin erradicar el modo de producción que encontraron fueron despojando de sus tierras a los pueblos, generalizándose así un sistema de servidumbre feudal de un peonaje “encadenado” y arraigado por la fuerza a la tierra que les había sido usurpada, de esta manera evolucionó la sociedad colonial, determinando la división de esa sociedad en dos clases principales antagónicas:

Casa de Austria (1516–1700), es la concepción de Regidurías a perpetuidad y a la enajenación (venta) de los oficios concejales, mediante donativos pecuniarios al tesoro real llegándose inclusive al procedimiento de la subasta pública. Esta práctica viciosa introducida en los comienzos del reinado de Carlos I (1516–1556), terminó por legalizarse bajo los reinados de Felipe II (1556–1598) y sus sucesores (Felipe III, 1598–1621; Felipe IV 1621–1665; y Carlos II 1665–1700), como un recurso a los agobios de la Real Hacienda, a cuyo fin se amplió el número de regidores y otros cargos municipales. De este modo, los cargos municipales se convirtieron en una verdadera propiedad privada, perpetua, enajenable y hereditaria, en manos de una oligarquía local, generalmente nobleza de segundo orden.

Bajo el reinado de la casa de Borbón (1700–1808), particularmente durante el reinado de Carlos III (1759–1788), se lleva a cabo un conjunto de reformas que afectaron la constitución interna del municipio, confirmando una cierta reacción contra el carácter aristocrático y oligárquico que habían adquirido los cabildos o Concejos. La novedad fundamental y que daba interés a la reforma, estribaba en el procedimiento de designación de todos los cargos: una elección de segundo grado, por lo que el vecindario, reunido por parroquias, a través de unos compromisarios, elegía a los diputados y al síndico, quienes podían ser tanto nobles como plebeyos. Estos cargos, por rivalizar con los regidores y alcaldes ordinarios ya que fiscalizaban su actuación, no fueron bien recibidos en muchos cabildos. Por otra parte, las reformas de Carlos III, incluyeron la intervención y fiscalización de la Hacienda Municipal, encargándose de esta tarea al Consejo de Castilla, que la realizaba a través de la Contaduría de Propios y Arbitrios. Dentro de este marco los alcaldes ordinarios o del intendente corregidor solo atendían determinadas causas menores.

la integrada por quienes, por haber recibido del rey grandes extensiones de tierra, eran propietarios de los cultivos, ganados y esclavos y, la otra, por los esclavos, pero esa división de clases se sustentaría una estructura social de orden jerárquico, cuyo rango superior lo detentarían los representantes del rey y los grandes propietarios de la tierra y de esclavos (indígenas y negros), luego aparecen la “nobleza criolla” e integrados los rangos inferiores, a diferentes niveles, por toda una gama de “hombres libres” que iba desde los europeos españoles y extranjeros sin tierras, comerciantes, artesanos, etc. –Los indios en general (“adoctrinados” o no), las mezclas de pardos, mestizos, zambos, mulatos hasta los negros libertos.

En el libro *La lucha por el poder en Venezuela*, escrito por Robinson Meza y Héctor Molina, nos ilustra el papel que ejerció la iglesia. Citamos:

Pero también la Iglesia fue encargada del gobierno espiritual en América bajo el control de la Corona a través del derecho de Patronato, el cual tuvo su origen en diversas Bulas Papales que le permitían nombrar los Obispos y demás ministros de culto; legislar en materia de administración eclesiástica, enviar misioneros, el cobro de los diezmos de las iglesias, erigir iglesias, proponer la erección, el desmembramiento y traslado de diócesis y el examen de las Bulas para el otorgamiento del *placed*. Durante los dos primeros siglos de la colonización en Venezuela, el poder real estuvo muy asistido por la autoridad e influencia que representaron las autoridades eclesiásticas. Así, los distintos Obispos y los máximos representantes de las órdenes religiosas ejercieron un gran poder, ya no solo espiritual sino también político y social; razón por lo cual se suscitaron diferentes conflictos con las propias autoridades representantes de la Corona y con los cabildos, que lo eran de los sectores dominantes criollos.

Con la conquista y colonización de estos territorios se establece también el régimen municipal. Los cabildos gobernaban ciudades-Estados. Interventaban en los más diversos asuntos civiles, económicos, administrativos, y gubernativos de la urbe. Por lo que respecta a la provincia de Venezuela desde muy al inicio obtuvieron el derecho a gobierno de su región en ausencia del gobernador, esto es, que faltando este los alcaldes ordinarios gobernaban cada uno en su ciudad-Estado.

El municipio, como unidad política administrativa inferior, adquirió gran importancia ya que la ciudad era la forma de residencia legal de los españoles en América, pues jurídicamente, no se contemplaba el asentamiento de la población blanca en el campo. La organización de las ciudades hispanoamericanas se inspiró en el ordenamiento urbano de la metrópolis.

En Hispanoamérica la comuna estaba compuesta por los vecinos o ciudadanos de pleno derecho, es decir los habitantes de la ciudad que poseían bienes raíces urbanos y figuraban en el registro del vecindario. El Concejo Municipal (llamado usualmente ayuntamiento o cabildo), se componía de dos jueces municipales (llamados alcaldes ordinarios) y los consejeros (llamados regidores), de número variable según la índole, tamaño e importancia político-económica de la población: doce en las ciudades metropolitanas, ocho o seis en las sufragarias y cuatro más en las villas. Al igual que sus homónimos y peninsulares, son organismos corporativos que gobiernan tanto las poblaciones de españoles como de indios, y se regían por sus correspondientes ordenanzas, dadas por ellos mismos aunque aprobadas por el rey o delegados superiores de gobierno del monarca. Además de estas dos clases de funcionarios el cabildo se completaba con una serie de empleados burocráticos y subalternos: el alférez real, jurados, ejecutores, alguacil mayor, procurador general, escribano, mayordomo, depositario, etc. En algunos casos, también se nombraban alcaldes de la Santa Hermandad, con las mismas atribuciones que sus homónimos peninsulares.

La elección de los oficios municipales fue disímil según la época y las regiones, así como, en un primer momento Cristóbal Colón, tuvo el privilegio de nombrar alcaldes y proponer los regidores al rey para su designación. La Corona, que más tarde impugnó y anuló las prerrogativas concedidas a este, otorgó, sin embargo, a los colonos en 1507, el privilegio de elegir a sus propios alcaldes. Los Reyes Católicos confirmaron más tarde varias veces este derecho electoral, ya que no existía en España. En realidad, la Corona recurrió a la concepción de “libertades ciudadanas”, como un medio para frenar las tendencias feudales entre los primeros colonizadores y conquistadores. Pero los monarcas también delegaron en calidad de recompensa, en los conquistadores que organizaban expediciones a su costa, la facultad de nombrar e investir de sus cargos a las autoridades municipales de las ciudades por ellos fundadas. Mientras estos conquistadores ejercían como gobernadores, adoptaban la posición de señores de la ciudad, designaban alcaldes y registradores y no aceptaban del cabildo más que propuestas y recomendaciones.

Con el tiempo, el procedimiento de elecciones de alcaldes que más se generalizó fue el derivado de un compromiso entre los vecinos, las familias aristocráticas y las autoridades reales.

Aún más restringida era la participación de los vecinos en la designación de los regidores. En las ciudades que fundaban los conquistadores designaban algunos regidores de por vida, y también el rey concedía de manera vitalicia esos cargos, generalmente los electores de darse el caso eran únicamente los miembros del cabildo. De modo que este se completaba por cooptación, merced a los cuales quedaba en manos de una oligarquía de notables.

La organización urbana se introdujo también para los pobladores indígenas. Los primeros fueron las órdenes misioneras. Luego la Corona promulgó disposiciones dirigidas a organizar a las comunidades indígenas a modo de las poblaciones españolas, de manera que los indígenas se habituaran al modelo usual de

gobierno en España y para facilitar su cristianización y dominación.

Los ayuntamientos de indios fueron denominados “reducciones” en el Perú y “agregaciones” en la Nueva España. Su régimen gubernativo es desempeñado por los propios naturales, sin intervención de sus caciques. Los alcaldes ordinarios, normalmente llamados alcaldes de indios, debían ser elegidos anualmente entre los indígenas del lugar, precisan saber leer y escribir en castellano, presiden el cabildo y gozan en el pueblo y en el templo de las mismas preeminencias que los alcaldes ordinarios españoles. En virtud de ello, estaban exentos de tasas y prestaciones de servicios personales.

El urbanismo de estos pueblos fue idéntico a la planimetría y trazado al de la población de españoles. En la Plaza Mayor se concentran la casa capitular y la cárcel (espacio de política y coerción), el templo parroquial y las tiendas o toldos de mercados (alienación y economía).

En Indias, cuando el conquistador domina un territorio, funda una ciudad, que sirve de refugio a la gente y, al mismo tiempo, de núcleo expansivo de la colonización.

El cabildo se convierte en el símbolo institucional de la ciudad: el cabildo es coetáneo de la ciudad. Sin cabildo, la ciudad no existe, jurídicamente.

El cabildo no solo surge en forma simultánea con la ciudad, sino en cierta manera, antes que la ciudad misma. En todo caso la vocación urbana de las provincias de la Venezuela colonial (siglos XVI–XVIII), se conforman los cabildos a la cabeza del proceso de poblados colonizados con la primera organización política-administrativa.

## Creación de los primeros cabildos en la Venezuela colonial

- Coro, 1529.
- El Tocuyo, 1545.
- Borburata, 1551.
- Nueva Segovia de Barquisimeto, 1552.
- Mérida, 1558.
- San Cristóbal, 1561.
- Nueva Córdova (Cumaná), 1562.
- Villa del Espíritu Santo, 1564.
- Caracas, 1567.
- Maracaibo, Carora y Trujillo, 1569.
- San Sebastián de los Reyes, 1585.
- Barinas, 1586.
- Cumaná, 1591.
- San Joseph de Oruña, 1592.
- San Felipe de Monte, 1596.
- La Asunción, 1600.

No es sino hasta el siglo XVIII, donde pueden participar en el espacio político-administrativo los blancos criollos, a través de una real cédula de 1770, que ordena repartir por mitad, las dos alcaldías ordinarias de Caracas. La una para los “criollos” y la otra para los españoles peninsulares.

El cabildo ejerce, como cuerpo colegiado, un cúmulo de funciones en los diversos órdenes de la vida social. Además de las electorales, el cabildo ejerce funciones políticas, siendo el gobierno y la administración de la ciudad, organiza fiestas cívicas y religiosas, provee y da licencia a la enseñanza primaria, dada en primer lugar a hijos de españoles peninsulares y más tarde a españoles criollos; las familias tenían que sostenerlas económicamente, exponen ante el mandatario local o provincial las necesidades comunales, vela por la cárcel y por los presos.

El cabildo posee, además funciones legislativas, emanadas de su potestad para dictar ordenanzas de gobierno y administración y para sancionar acuerdos sobre casos concretos. Ejercen la potestad ordenancista en concurrencia con iniciativas de otras autoridades: el virrey, la audiencia, el gobernador, y el visitador.

El cabildo ejerce, asimismo, amplias, muy amplias, y heterogéneas funciones económicas, judiciales y financieras, tales como abastecimiento alimentario, el control de precios, la regulación del comercio, cotejo y ajuste de pesas y medidas, uso y distribución de aguas y al funcionamiento de gremios de artesanos, pero la principal actividad son las rentas (impuestos-tributos), de ello dependía su gestión y supervivencia, causas civiles y criminales, laboral y de propiedad, así como delitos contra el Estado y contra la vida y seguridad de las personas y de sus bienes.

El hecho de que el cabildo sea, en realidad, la única institución monárquica en que se reconoce cierta autonomía a los “mancebos de la tierra”, a los criollos, lo convierte en un centro de atracción de los grupúsculos familiares, sedientos de honores y oropeles y en caldo de cultivo para la procreación del nepotismo entre otras características.

## **Acciones de cabildo y de las autoridades coloniales en contra de las rebeliones, sublevaciones, movimientos insurreccionales, libertarios y preindependentistas venezolanos (1730-1808)**

Durante el siglo XVIII, la sociedad colonial venezolana experimentó un profundo estado de crisis, siendo una de sus manifestaciones los diversos conflictos sociales que sucedieron para el momento y que provenían de todos los sectores de la estructura social, (blancos criollos, pequeños comerciantes,

pardos, mestizos, indígenas y esclavos), bien por los maltratos, explotación y monopolio a que los mantenía la estructura colonial, a través de nuevos funcionarios e instituciones, como Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra (1728), del Teniente de rey (1778), la centralización del poder militar en el Capitán General de Venezuela (1777), los establecimientos de la Compañía Guipuzcoana (1728), la Intendencia de ejército y Real Hacienda (1776), la Real Audiencia de Caracas (1786), y el Real Consulado (1793), estructura de dominación y explotación que llevaba a la ruina, los condenaba, más los desprecios y malos tratos hacia los pequeños comerciantes, la aplicación de medidas que fortalecían el poder político y la extracción de mayores excedentes económicos por parte de la monarquía española. Las élites criollas enfrentaron fundamentalmente las acciones de las autoridades coloniales en desmedro de su prestigio social, poder económico y político, canalizando su descontento, en la mayoría de los casos, a través de las protestas de los cabildos. Los sectores menos favorecidos reaccionaron violentamente ante diversas medidas borbónicas, por la explotación a que eran sometidos por los grandes terratenientes y demás políticas económicas coloniales, aunados más tarde por los ideales de libertad e igualdad de la Revolución francesa y del movimiento independentista por la creación de una República.

Entre las distintas manifestaciones destacaron: la rebelión del zambo Andresote (1730–1733), San Felipe rebelde sublevado (1740–1741), La sublevación de El Tocuyo (1741), el levantamiento de Juan Francisco de León (1749–1751), la sublevación de los Comuneros de Mérida (1781), la insurrección de los Negros de la Sierra de Coro, dirigida por José Leonardo Chirino (1795), la insurrección de Gual y España (1797), el complot de Francisco Javier Pírela, en Maracaibo (1799), la expedición de Miranda (1806); la rebelión de los mantuanos (1808), además de la resistencia de los hombres que se refugiaron en el llano, para evadir nuevos controles sobre la mano de obra. Algunos de otros movimientos expresaron su carácter de reivindicación

social; mientras que otros, además, demostraron su intención de emancipación de la Corona española.

En especial el Cabildo de Caracas, mantuvo una actitud de rechazo ante los sucesos, manifestando su lealtad al rey y promoviendo distintos mecanismos ante las diversas autoridades coloniales para resolver las situaciones de alteración social.

Las diversas acciones promovidas por los cabildantes caraqueños frente al movimiento insurreccional venezolano, fueron las manifestaciones de rechazo, ofreciendo sus vidas y bienes, proponiendo soluciones concretas para solventar las distintas situaciones, haciendo préstamos y donaciones, invocando la providencia divina y sirviendo en distintas comisiones ordenadas por los gobernadores y capitanes generales, demostraron una profunda actitud de solidaridad entre el ayuntamiento y las autoridades coloniales, que reflejó, a su vez, una conjunción de mutuos intereses. Por una parte, el cabildo sirvió de instrumento de la Corona española, para el mantenimiento de su soberanía y la seguridad pública a nivel local; por otra los criollos representados en la institución municipal, comprendieron que la única manera de mantener sus privilegios e intereses, en contra de las reivindicaciones de otros sectores sociales era promoviendo una alianza con los representantes de la monarquía para garantizar el orden y la estructura social imperante.

## **El municipio en los dos últimos siglos (XIX–XX)**

Para 1810 ya los cabildos habían ido perdiendo su influencia política, pues desde 1736, se les había retirado la facultad a los alcaldes de gobernar en su jurisdicción al faltar el gobernador, prerrogativa de la que había gozado desde 1560. Esta disminución política la asentaron los redactores del acta de la independencia refiriéndose a la convocatoria de Cortés, hecha por el Concejo de Regencia, para que los cabildos americanos nombraran sus representantes. Decían que los ayuntamientos

estaban degradados por el despotismo de los gobernadores. A pesar de no tener la importancia política, fue en los cabildos, en especial en el de Caracas, que los patricios de la Primera República tomaron las decisiones autonomistas de 1808 y 1810. En este cuerpo colegiado fue en el que los criollos tuvieron una representación importante desde los primeros siglos del período colonial, luego aumentada con la creación del Real Consulado de Caracas. La Constitución de la Primera República no menciona a los municipios sino a las provincias que componían la Confederación. Era a estas provincias a las que les correspondía la organización del régimen municipal. Así, la Constitución de la Provincia de Caracas de 31 de enero de 1812, divide el ámbito de esa entidad en departamentos, cantones y distritos. Establece en sus artículos las obligaciones y atribuciones: conservación de propiedades, fuentes y aguas públicas; aseo y orden de las calles y plaza; alumbrado, construcción y reparación de obras públicas; escuela de primeras letras; alivio de pobres, salubridad pública, seguridad y sanidad de las cárceles, pesos y medidas, regularización del peso y calidad del pan y de otros alimentos de primera necesidad, licencias a pulperos y revendedores, espectáculos públicos, navegación de los ríos y aprovisionamiento de carne. Se dejaba constancia de que "...la legislatura podrá ampliar o restringir por leyes particulares la jurisdicción de las municipalidades, según lo juzgue conveniente...". Los legisladores provinciales de Caracas, tomando en cuenta que los cabildos coloniales regían en unas verdaderas ciudades-Estados, tuvieron la previsión de establecer en su legislatura lo siguiente: "Se prohíbe a las municipalidades que mantengan relaciones entre sí, sobre los negocios e intereses generales del Estado".

## **El cabildo y la Declaración de Independencia, el 19 de Abril de 1810**

El 19 de abril se inicia en Caracas el proceso histórico de la independencia de Venezuela al ser destituidas las autoridades

españolas y sustituidas, el Cabildo de Caracas asume el gobierno supremo y el ejército jura lealtad.

Como lo había planificado un grupo de comprometidos, todos pertenecientes a la clase de los blancos criollos o mantuanos, se reunió el ayuntamiento o Cabildo de Caracas a las ocho de la mañana y se invitó al capitán general Vicente de Emparan; al llegar este y tomar asiento en el cabildo, uno de los conjurados, el alcalde español José de las Llamozas hizo uso de la palabra para afirmar que el país había quedado en la orfandad al ocupar Napoleón a España, y debería designarse un gobierno propio. El alcalde criollo Martín de Tovar Ponte lo apoyó afirmando que el país no estaba dispuesto a reconocer a la regencia bajo el control de los franceses. El capitán general se negó a continuar en la sesión y se dispuso a abandonar el cabildo cuando un grupo de la Sociedad Patriótica, a las puertas, le cerró el paso al grito: "A cabildo, a cabildo" y Francisco Salías lo tomó por el brazo: "El pueblo os llama a cabildo".

Mientras tanto en la calle el tumulto creció sin intervención de la tropa, un evidente signo de su complicidad en el golpe contra Emparan. Tampoco se le había rendido honores militares al capitán general lo que aumentó la convicción de que el ejército respaldaba la insurgencia del Cabildo de Caracas.

En ese mismo acto, el Cabildo hizo comparecer a las autoridades españolas a la Sala Capitular y las sometió y a su obediencia. No sin que antes, estas intentaran movilizar al batallón de Pardos contra el ayuntamiento. El cabildo procedió a nombrar nuevos comandantes de los batallones del Ejército y del Puerto de La Guaira. Cuando el canónigo Cortés de Madariaga propuso se tomara la decisión de designar un gobierno autónomo, el capitán general Emparan se dirigió al balcón y grito a la multitud: ¿Vuestras mercedes que les gobierne y quiere que siga en el mando?, fue respondido: "No le queremos". A las siete de la noche se ejecutó la orden de prisión al Capitán General y demás autoridades españolas. En la Plaza Mayor el coronel Nicolás de Castro tomó el juramento de fidelidad a las tropas.

Así se consumó el primer y decisivo acto de la emancipación de Venezuela del dominio de España, promovido por los blancos criollos, los propietarios y la nobleza venezolana, cuyos intereses económicos chocaban con el monopolio impuesto y dominado por España. Los mantuanos aspiraban a un trato libre con el exterior y asumir el control de la producción y comercio para desarrollar sus negocios y propiedades. El dominio colonial y monopolista de España cerraba las posibilidades de los blancos criollos como clase dominante.

En otras palabras, los mantuanos caraqueños adelantaron la independencia para ejercer, como lúcidamente lo afirmó el propio Libertador Simón Bolívar, la “*activa tiranía doméstica*”.

## Las constituciones y los cabildos o municipios

Las constituciones provinciales de Barinas (26-03-1811), Mérida (31-07-1811), Trujillo (02-09-1811) y Barcelona (12-01-1812): “... Plan de Gobierno, mientras se sanciona y promulga la Constitución fija que ha de ligar a Venezuela toda...”, establecían normas similares. La Constitución que creó la Gran Colombia de fecha 06 de octubre de 1821 dividió la República en departamentos, provincias, cantones y parroquias. Establecía que subsistieran los cabildos o municipalidades en los cantones. Aunque sin funciones políticas, las municipalidades de Venezuela tuvieron destacada actuación en el movimiento separatista de la Gran Colombia, debido a un decreto del Libertador, que sin dudas tocó sus intereses (burocracia instalada en esos espacios). En el aspecto administrativo y económico los concejos municipales fueron remitidos en el cumplimiento de sus obligaciones. Esto se desprende del decreto del Libertador presidente de fecha 17 de noviembre de 1828, por lo cual se suprimen las municipalidades en toda la República. Entre sus considerandos está el de que son “...una verdadera carga para los ciudadanos y producen muy pocas utilidades al público...”. Se procede a ordenar el examen de sus propios y árbitros; si se cobran o no; si han producido lo que debieran; sus gastos ordinarios y los ahorros que pudieran hacerse y las mejoras en la administración, manejo e inversión de sus rentas. Los jefes políticos y los de la policía quedaron encargados de todas las atribuciones que tenían las municipalidades.

La Constitución de 1830, que formalizó la separación de Venezuela de la Gran Colombia hace referencia a las provincias, y declara que estas se darán su organización interna.

Durante el período que se ha denominado de los gobiernos centralistas, hasta la Constitución del 1864, las municipalidades estuvieron muy disminuidas en sus funciones administrativas, de ordenación urbana y régimen económico. Funciones políticas propiamente no tenían. Las diputaciones provisionales comen-

zaron a ocuparse de asuntos antes en manos de los cabildos, por ejemplo: sobre el arrendamiento de ejidos, el sueldo de los secretarios municipales, las normas sobre la arquitectura civil, el número de los miembros de cada concejo municipal de la provincia, la tarifa de derechos municipales, impuestos municipales, de los mecanismos para su recaudación, alumbrado público, impuestos dirigidos a la industria y de la venta de bienes municipales, entre otros.

La Constitución Federal del 1864, no menciona a las municipalidades y deja su organización y funcionamiento a las constituciones regionales. Así los estados dictan sus leyes orgánicas del poder municipal. Los jefes civiles de los distritos eran designados en algunos estados por el gobernador. Los estados atribuían a su vez a las municipalidades aquellas funciones de administración local.

En la Constitución del 21 de junio de 1893, se obligan a los estados a reconocer en sus respectivas constituciones la autonomía de los municipios y su independencia del poder político del Estado, en lo concerniente a su régimen económico y administrativo.

La Revolución Restauradora con su Constitución se prolongó hasta marzo de 1901. Allí se repite la obligación de los estados a respetar la autonomía municipal en su régimen económico y administrativo, y a su sistema rentístico, se les limita a que no podrán: a) fijar impuestos a exportaciones, a los productores en tránsito, al ganado y a los productos gravados por impuestos nacionales; b) prohibir el consumo de ganados, y c) crear aduanas.

La Constitución del 27 de abril de 1904, estableció normas similares de 1901, pero ante la amenaza exterior y las revoluciones o alzamientos internos, se estableció que en los casos de “guerra externa o interna”, el Poder Ejecutivo del Estado asumiría la administración de los distritos en sus funciones económicas y rentísticas.

Las constituciones de los estados de 1909 establecían que el jefe civil del distrito lo designa el presidente del estado y aquel

designa al de los municipios. Esto se repite en la Constitución de 1909.

Las constituciones de 1914 y 1925 se establece la diferencia entre la municipalidad como concepto de personería jurídica del distrito y el municipio como delimitación geográfica dentro de los distritos.

Las constituciones de 1928 y 1929 mantienen el mismo sistema de las constituciones anteriores.

Es en la Constitución del 9 de julio de 1931, donde delimita de nuevo la competencia municipal en su artículo 18: “...a) Organización de la policía, abastos, cementerios, ornamentación, arquitectura civil, alumbrado público, acueducto y transporte urbano; b) Administración de ejidos propios sin que pudiesen en lo sucesivo enajenarlos salvo para construcciones; y c) Organización de las rentas, no pudiendo establecer patentes sobre agricultura, cría o pesca comercial.

La Constitución del 20 de julio de 1936 no innova en esta materia.

La Constitución del 5 de julio de 1947 dedica intitoló al poder municipal, garantizándole la autonomía y extendiéndose en la enumeración de sus atribuciones.

La Constitución del 2 de abril de 1953 cambia el nombre de Estados Unidos de Venezuela, por el de República de Venezuela y en su capítulo III, Título I, dedica cuatro artículos a las municipalidades, con mucho menos énfasis en su autonomía y disminuyendo mucho su importancia comparada con la Constitución de 1947.

La Constitución del 23 de enero de 1961 (Pacto de Punto Fijo), dedica diez artículos contentivos en aspectos como: las municipalidades se regirán por leyes orgánicas nacionales, habrá diferencias entre sus regímenes según la geografía, población y desarrollo económico y podrán formar mancomunidades para determinados servicios o fines de su competencia, resalta sus competencias en el gobierno y administración local, y en materia propias de la vida local, como urbanismo, abastos, circulación, cultura, salubridad, asistencia social, institutos populares

de crédito, turismo y policía municipal, al igual como sus fuentes de ingresos propios.

La Ley Orgánica del Régimen Municipal de 7 de agosto de 1978 y luego la de 15 de junio de 1989, establecieron normas sobre la organización municipal y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales fijaron regímenes distintos a la municipalidad según su tamaño, población, desarrollo y situación geográfica. Se crea la figura de alcalde, funcionario ejecutivo principal del municipio que ejerce la presidencia del mismo en el cabildo o concejo. Tanto el alcalde como los concejales son electos en forma universal, directa y secreta por un período de tres años. Indican que las elecciones se celebrarán en fechas distintas y separadas de las que se realicen para elegir al presidente de la República y a los congresantes.

La ley contiene norma sobre hacienda pública, presupuesto, contabilidad y administración. La Contraloría General de la República ejercerá en coordinación con las contralorías municipales el control a posteriori de los actos.

De especial importancia en la ley es el reconocimiento de las asociaciones de vecinos, (Reglamento Parcial N° 1 (1979) y el Reglamento Parcial N° 1 (1990), de la Ley Orgánica de Régimen Municipal (1978–1989), sobre las Asociaciones de Vecinos, y Sobre la Participación de la Comunidad, antes que se fueron formando en un principio espontáneamente, ante la ineficiente administración municipal. Dentro de sus propósitos, se les reconoce la facultad de presentar proyectos de ordenanzas, en materia urbanística, los cambios de zonificación integral, deberán estar respaldados por la correspondiente asociación de vecinos y a falta de esta por la mayoría absoluta de los vecinos del área permisada.

Es necesario mencionar que las asociaciones de vecinos terminaron en su mayoría desvirtuando sus funciones y compromisos de bienestar comunitario, al quedar la representatividad en unos pocos, las decisiones que afectarían la colectividad, y los partidos de derecha (AD y Copei), fueron penetrando esos espacios, que más tarde se convirtieron en representantes de los

intereses de los partidos y no de las necesidades demandadas históricamente por las comunidades.

A lo largo del siglo XIX y hasta finales del siglo XX (1998), el municipio, lejos de representar los intereses comunales de cada una de las poblaciones en sus respectivos espacios territoriales, regidas por sus autoridades locales, permanecieron a las espaldas de los intereses colectivos y solo representaban los intereses de reducidos grupos acaudalados locales, que amparados en los sistemas electorales de carácter censitario, donde la democracia quedaba abrogada en la representación, para la toma de decisiones, sin dudas, estas tuvieron a favor de la clase dominante, convirtiéndose las municipalidades en *so pretexto* de atender las necesidades de los vecinos, en espacios más parecidos a agencias para realizar negocios particulares y promover las ambiciones e intereses de élites políticas y económicas.

## **CAPÍTULO II**

**Experiencias de gobiernos de izquierda en ciudades de países latinoamericanos: avances, debilidades, desviaciones y contradicciones**



En este capítulo buscamos compartir experiencias de gobiernos locales (municipales), de izquierda que llegaron al poder en plena hegemonía del proyecto económico neoliberal, que cubría como un manto la totalidad en América Latina, algunas de estas experiencias fueron conquistadas por el agotamiento del sistema hegemónico, que no daba respuestas a las grandes mayorías, otras como propuestas de partidos de izquierda que fueron ganando terreno y credibilidad en las capas sociales excluidas y que demandaban cubrir sus necesidades históricas y en acciones políticas, y económicas reivindicativas de manera local.

Para ello, utilizaremos como referencia el estudio realizado a gobiernos municipales de ciudades de algunos países latinoamericanos que realizó la chilena Marta Harnecker (12-13-14), respetando su metodología, que no es más que recoger las experiencias contadas por los propios protagonistas, a través de unas preguntas generadoras, dando voz a quienes hacen la historia en la base, registrando de esta manera los testimonios de actores y sujetos que tuvieron responsabilidades como; autoridades municipales (alcaldes-intendente), militantes de los partidos (Partido de los Trabajadores (PT), en Brasil, La Causa R, en Venezuela y el Frente Amplio, en Uruguay), con o sin funciones de gobierno local, como miembros del parlamento o concejo municipal, o como miembros de los consejos populares, comunidades, vecinales y centros comunales, obviando los nombres de los entrevistados, (actores y/o sujetos), sino solo recogiendo los planteamientos o testimonios (acciones sociopolítica-económica), que revelan los avances, las debilidades, las desviaciones y sus contradicciones, que es lo que nos interesa, demostrando que en esa estructura de dominación no conseguiremos los cambios demandados, y que solo, sí es utilizado como un instrumento político, con voluntad y compromiso revolucionario, donde el pueblo organizado sea el sujeto y actor de su propio destino, será posible. Esto es una deuda, que arrastran quienes han llegado a

estos espacios y los que hoy lo anidan, pues sus intereses históricos, sus groseros privilegios resisten y resistirán a los cambios y transformaciones demandadas históricamente por los excluidos o la clase explotada y dominada, en ese espacio solo pervive las promesas, en el que las grandes transformaciones siguen siendo demandadas.

También reflejamos algunos procesos del proyecto de políticas de descentralización del Estado, iniciadas a nivel local, pero es importante resaltar que fue basada más en una descentralización administrativa-operativa, que una real descentralización política-económica, donde la histórica toma de decisiones, todavía no son las acordadas por el pueblo organizado, sino por las élites económicas locales y las cúpulas políticas que se arraigan en esos espacios, proceso este iniciado en la década de los ochenta, en nuestro continente, difundido como descentralización para la toma de decisiones, pero que en la realidad, en lo cotidiano, el poder popular aún no es el protagonista de su propia historia.

Dentro de este proyecto de reformas los gobiernos municipales adquieren funciones y prerrogativas que antes no tenían, transformándose en espacios en los que, aunque en forma todavía muy limitada, pudieron ir materializándose propuestas de gestión innovadora, que contribuyeron a la reflexión acerca del tipo de Estado que es necesario construir para realizar la plena democracia protagónica, participativa y corresponsable, a la que aspiramos y debemos construir colectivamente como pueblo organizado, por ello, la transformación o mejor dicho la destrucción de la estructura local dominante, es en este siglo XXI, una obra revolucionaria aún por realizar.

## 1.<sup>a</sup> experiencia Comenzaremos con la Alcaldía de Porto Alegre

### Aprendiendo a gobernar

En Brasil, en la segunda mitad de la década de los años setenta, producto de la crisis del régimen militar, comienza un auge de los movimientos sociales, fomentada también por el fracaso de la política económica que profundizaba la exclusión, allí comenzó a configurarse un nuevo escenario que exigía un reordenamiento en el plano político, y comienzan a ganar espacios nuevos actores políticos, entre ellos el partido de los trabajadores (PT), del Brasil, fundado en 1980, en ese escenario aparece el líder del sindicato de los metalúrgicos Luis Inacio Lula da Silva, más conocido como Lula, dirigente del nuevo sindicalismo que nace en ese país en esa época.

El Partido de los Trabajadores tiene dentro de sus orígenes, características muy acentuadas, que hasta hoy han definido al PT como un partido de izquierda, en el que han convivido diferentes tendencias, que le han dado al mismo tiempo riqueza y conflictividad.

En este escenario de cambios y conquistas de espacios de poder, se recogen los testimonios.

### Lucha de clases y la acción de gobierno

En 1988, triunfó el partido de los trabajadores (PT), en el municipio Porto Alegre, al ganar en las elecciones de alcalde, a los que llevó a una tarea demandada por las grandes mayorías “gobernar de una manera diferente”, donde se plantearon gobernar con consejos populares, gobernar con la clase social que los eligió, los trabajadores, la izquierda, sin dejar de gobernar para toda la ciudad, pero en la realidad se consiguieron con la lucha de clases, y sus respectivos intereses que representan, por ejemplo no fue posible ninguna reconciliación de los grandes propietarios de tierra, latifundistas urbanos, que se opusieron a

todas las reformas tributarias, y a todas las expropiaciones de terrenos para proyectos de vivienda para las familias de los sin techos, fueron un obstáculo permanente para el desarrollo de cualquier política social, un pequeño sector acaparaba las tierras urbanizadas, y de las tierras disponibles de la ciudad, lo que significa que una élite controlaba el propio desarrollo de la metrópoli, sin dudas una característica común en cualquier ciudad de nuestros países latinoamericanos, es importante destacar acá, que la discusión desarrollada sobre el problema de la tierra urbana, no solo discutían la cuestión de la vivienda, discutieron un concepto de ciudad y un concepto de desarrollo, pero en última instancia se imponían los intereses de una minoría por sobre los intereses mayoritarios de la sociedad.

Sin dudas el aislamiento de un poder local, sin sintonía con el poder del parlamento municipal (concejo-cámara), donde las políticas e intereses del PT, sin dudas divergentes les llevó a reorientar su proyecto político, para no aislarse social y políticamente y así consiguieron las reformas fundamentales sin las cuales sería imposible gobernar, las principales acciones fue la presión social y política, con los movimientos sociales con presiones a la cámara, para aprobar reformas tributarias que les garantizara los recursos para las inversiones sociales y del presupuesto participativo, para priorizar las inversiones con la participación de las comunidades.

### **Toma de decisiones en lo político-social**

En aspectos de toma de decisiones en lo político-social, es importante mencionar las dificultades, errores y desviaciones que se tomaron, por ejemplo las discusiones dadas con relación a la cuestión de quien decide y tiene la última palabra, si le corresponde al alcalde, al vicealcalde, como lo consideraban las tendencias de Articulación y Nueva Izquierda, (organizaciones políticas), o si quien decía la última palabra era el partido como argumentaba la tendencia Democracia Socialista, que tenía mayoría en el directorio municipal; o si como pensaba Convergencia, que planteaba que quien debía tomar las decisiones

era el movimiento popular y sindical organizado, donde este último planteamiento referente a la toma de decisiones no fue considerado en cuenta en algunos casos, sino además también fue ignorado. Caso puntual fue la intervención al sector transporte, donde la alcaldía, con el apoyo inicial de la población, intervino el transporte colectivo, separando del control a los dueños de las empresas y creó una nueva forma de administrar el transporte. En aquel período, inclusive con problemas, pero con el apoyo de la población. Después de varios días se realizó una plenaria popular con el movimiento sindical y comunitario y ahí se decidió que se mantuviera la intervención. El alcalde de Porto Alegre prometió acatar esa decisión, mientras tanto, por otro lado, tramó y decidió la devolución de las empresas a sus dueños, sin que los integrantes de los movimientos populares y sindicales conocieran tal decisión, a pesar de que el gobierno local tenía tres puntos principales a desarrollar en su gestión; invertir las prioridades, gobernar con transparencia y gobernar con participación.

### **Gobierno y partido**

Algo a destacar eran las discusiones referidas a las propuestas con respecto al gobierno y el partido, donde se planteaba lo siguiente: El partido debe tener una representación proporcional a la de su fuerza dentro del gobierno, para que no ocurra que el partido este caminando hacia la izquierda y la administración hacia la derecha. Algunos miembros del partido planteaban que la administración debe ser un punto de una discusión colectiva y deben ser escuchados todos los actores.

### **Inicio de los consejos populares**

Al comienzo la dirigencia del partido idealizó mucho la formación de los consejos populares. Pensaban que al asumir un gobierno de izquierda en Porto Alegre, toda la población se interesaría por participar en la administración de la ciudad. Pero en realidad eso no ocurrió así. Pensaban que los consejos reunirían, no solo a las asociaciones comunitarias, sino también

al movimiento de mujeres, los sindicatos, en fin, a todas las organizaciones de la región.

Encontrándose que existía un movimiento organizado muy débil, y por otro lado, la existencia de movimientos sectoriales muy fuertes como el gremio de transporte, y el movimiento por la vivienda, pero después de lograr sus objetivos venía, de inmediato, la dispersión. Siempre ocurría ese fenómeno a no ser que se gestara una nueva reivindicación.

Pero luego más tarde, se fue fortaleciendo con la participación de los presupuestos participativos, a través de los consejos comunitarios, asociaciones de pobladores, donde a través de una propuesta de regionalización, dividieron la ciudad en 16 microrregiones, no solo como división geográfica, sino como una división también geopolítica, buscando una afinidad entre los ciudadanos.

### **Participación popular limitada**

Existe participación popular solamente en la discusión de aquella parte del presupuesto que puede invertirse en obras, pero en otras cuestiones de gran valor, como la del salario de los funcionarios, las políticas públicas en relación a ellos, las interrogantes con respecto al transporte, la vivienda, la salud, no son debatidas ni analizadas. El movimiento social no consigue discutir políticas globales como de la reforma urbana. Si la militancia del movimiento popular se hubiese apropiado de esa discusión, podrían inclusive contribuir con la administración popular en los enfrentamientos con la burguesía. La reforma urbana es muy importante hoy en todo Brasil y especialmente en las grandes metrópolis, donde el PT gobierna, como Sao Paulo y Porto Alegre, pero lamentablemente todavía existen algunas posiciones dentro del PT que, en la práctica, son totalitarias y que aún tienen una visión muy tecnicista y burocrática de cómo actuar en el Estado. Eso de cierta forma, ha perjudicado la relación de las administraciones con los movimientos populares, inclusive es un desafío que hoy se plantea al movimiento popular petista.

Hay posiciones de dirigentes petistas que plantearon lo siguiente: “No se puede continuar con la hegemonía del partido y gobierno, proponemos seguir profundizando nuestro desafío para que la próxima administración presente un nivel más elevado y no sea la simple continuidad”. Creemos que esa posición política frenó las movilizaciones sociales, al no lograr rupturas reales en el Estado, eso todavía es una limitante que fue justamente para restringir la participación de la clase trabajadora. El Estado solo funciona bajo presión, incluso estando el Partido de los Trabajadores, en el gobierno, se avanzó mucho en la cuestión de las prioridades, pero no se consiguió construir el socialismo.

Planteaban contribuir a la discusión de un proyecto diferente sobre la forma en que la comunidad debe ser construida y asumida por la mayoría de la población.

Decían que se debe trabajar constantemente dentro del movimiento social para que este sea cantera en la formación de cuadros, pero también se deben tener cuadros técnicos, pero politizándolos a los cuadros técnicos. Con respecto al Estado tenían tres aproximaciones: Un abordaje reformador o reformista del Estado, una inserción de la reforma del Estado, dentro de una perspectiva transformadora revolucionaria y la destrucción del Estado.

## **2.ª experiencia Alcaldía de Vitoria: tritutados por el aparato institucional**

Para el año 1992, el Partido de los Trabajadores (PT), del Brasil administraba veinticuatro gobiernos locales, de las cuatro mil novecientos treinta y dos alcaldías, de la totalidad del país, cifra muy pequeña, pero muy significativa si se toma en cuenta que ganó en tres capitales de Estado, una de ellas nada menos que Sao Paulo, municipio de más de 11 millones de habitantes, tan grande como Chile o Cuba, siendo el centro económico más importante del país. Pero aquí vamos a compartir con los

testimonios de actores políticos y sociales de la Alcaldía de Vitoria, capital del estado de Espirito Santo, en especial porque se destaca el papel predominante de la estructura institucional, para los cambios demandados históricamente y los comprometidos como partido de izquierda, que asume la gestión local o municipal, donde conseguiremos realidades políticas como: ser gobierno no significa tener poder, y mucho menos si se trata de gobiernos municipales insertos en un Estado federal que realiza una política económica burguesa de corte neoliberal, sumado al escepticismo y desconfianza del desempeño de las administraciones del PT, ya que algunos militantes consideraban que la mayoría de los alcaldes del PT han sido “devorados” por el aparato de gobierno o se han “socialdemocratizado”, abandonando sus posiciones revolucionarias originales, y otros testimonios recogidos como quienes, a nombre del PT, han asumido tareas administrativas en esos espacios institucionales, se han visto obligados a dar respuestas concretas a demandas que el PT levantaba como banderas de lucha cuando no tenía responsabilidades de gobierno y han comprobado en la práctica que es mucho más fácil ser oposición de izquierda que izquierda con oposición.

### **1.º año de Gobierno**

La experiencia del primer año de gobierno manifestó que prácticamente fueron triturados por el aparato, tanto por la falta de experiencia en la administración pública, como por falta de interés de los servidores públicos más antiguos acomodados a su estilo de trabajo y a la falta de voluntad política de aquellos que no eran afines a la nueva administración, existía una ineficiencia general del aparato: una muy baja productividad.

Además, existían algunos casos de corrupción. El personal administrativo, por ejemplo, estaba acostumbrado a exigir dinero, tanto a los pobladores para darles la autorización para reformar una casa, como a los empresarios para otorgarles la construcción de una obra. Por eso, implantar una reforma administrativa y sacar adelante nuestro proyecto político es de fundamental

importancia ya que el aparato fue creado para atender intereses clientelistas y así se ha mantenido a lo largo de muchos años. Los funcionarios estaban adaptados a esa forma de estructura burocrática y centralista.

### **Alcaldía-movimiento social**

Consideran que la alcaldía busca tener una relación con el movimiento popular de una forma civilizada. Se establecen algunos parámetros para que el movimiento popular pueda actuar. Una comprensión incorrecta de los compañeros que están frente a la administración determina que estos vean con malos ojos cualquier movilización popular autónoma, independiente.

Entonces, existe toda una concepción que estima que la población puede participar siempre que sea dentro de los límites estrictos establecidos por la burocracia o por el gabinete; no se acepta que esta se organice por su propia cuenta y luche por sus conquistas sociales.

Pero se ha avanzado en espacios como la discusión del presupuesto, es una de las experiencias más ricas que tenemos, es una de las cosas más avanzadas de Brasil, aun cuando tenga insuficiencias. El consejo de cultura, con respecto a la ley de deporte es una de las más avanzadas en cuanto a participación de los deportistas, la ley de Ciencia y Tecnología que involucra a la universidad, a los investigadores, también es algo extremadamente rico y es uno de los modelos en Brasil, hoy.

Pero existen realidades como, la alcaldía llama a discutir las contradicciones de la sociedad y a veces el propio movimiento se omite. Parecería que fuese la administración la que rechaza o se ve mala la movilización popular.

¡La movilización siempre es saludable!

### **Los consejos populares: una bandera ¿compatible con la realidad?**

El PT levantó banderas de lucha que en la práctica mostraron ser inviables.

La creación de consejos populares con carácter deliberativo siempre fue una bandera de lucha del PT, es decir, su inserción en el movimiento popular y la organización de este en consejos para discutir los problemas de las comunidades. Al mismo tiempo, siempre defendimos que estos consejos fuesen autónomos en relación con el poder público, porque lo que había ocurrido siempre era que el alcalde daba empleo a los líderes comunitarios, pagaba el arriendo de las sedes de las asociaciones de barrios y las transformaba en comités electorales, y de esa manera cooptaba al movimiento.

### **El movimiento popular debe impedir la burocratización**

Según nuestra evaluación puede darse una tendencia a burocratizarse, por eso es que el movimiento popular debe organizarse mucho y mantenerse vigilante, porque si no todo el mundo puede convertirse en un burócrata insensible.

### **Movimiento social y elaboración de políticas públicas**

Consideramos que la participación popular se da en la medida en que perfecciona la democracia, donde se ejercita la ciudadanía, nuestros dirigentes del movimiento popular no estamos preparados para proponer políticas públicas, en un primer momento solo hicimos solicitudes, para actividades y necesidades, pero no aportábamos nada en cuanto a sugerencias u observaciones relacionadas con políticas públicas, estas solo se dejaron al poder público, teniendo la iniciativa y otras no se permitieron ya que la cámara municipal no creó los mecanismos de mayor participación popular. El movimiento popular se resiente porque no existe un mecanismo más apropiado para la discusión del presupuesto, algo más permanente. Es decir,

se convoca a los dirigentes, a los delegados, para la discusión del presupuesto y no existe una continuidad de ese proceso, se produce de cierta forma una ruptura del poder público para la participación popular en la discusión del presupuesto, en última instancia la decisión de los recortes del presupuesto es solo una atribución del poder público. Pero había otros planteamientos divergentes en ese sentido, donde a pesar de contar con mecanismos de ley para la participación popular en gestión de los asuntos públicos, es decir, el principio de la participación popular, a través del plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la participación en las decisiones de la administración pública, la acción fiscalizadora sobre la administración pública, por lo que fue el movimiento popular el que no consiguió estar a la altura.

### **3.ª experiencia Venezuela, Alcaldía del Caroní: gobernar, tarea de todos y todas**

En Venezuela, luego de la caída de la dictadura de Pérez Jiménez (23 de enero de 1958), se acuerda el Pacto de Punto Fijo, traicionando la lucha, los orígenes y compromisos con un pueblo, excluido y explotado, instaurándose un régimen de gobierno de alianza entre la derecha, como instrumento utilizando a los partidos Acción Democrática y Copei (AD y Copei), impulsora de una democracia representativa, bipartidista, abrogándosele a una élite política y económica las grandes decisiones a tomar, dejando a un pueblo solo como receptor de las políticas sociales y económicas, y no como actor de su propio destino, donde se repartían a la patria como un botín, arrodillados a los intereses del imperialismo y a sus dictámenes, a través de recetas implantadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Luego de tres décadas de gobiernos adecos y copeyanos, se profundizaron las desigualdades, sociales, económicas y políticas en el país, la pobreza alcanzó cifras hasta del 80%, la corrupción y el saqueo de los dineros públicos, el endeudamiento del país,

era el pan de cada día, la persecución, y la muerte a líderes campesinos, sindicales y estudiantiles aumentaba, como medidas de represión ante las demandas de estos sectores sociales, a pesar de ser un país de los mayores productores de petróleo en el mundo y contar con cuantiosos recursos minerales y agrícolas, las desigualdades, la miseria y el hambre cubría como un manto a la mayoría de la población venezolana, y solo una clase social minoritaria gozaba de privilegios, y se enriquecía, ya que contaban con los instrumentos políticos y económicos a su favor, no solo para la protección de sus intereses sino para perpetuarlos a costa de la exclusión y explotación de las grandes mayorías.

En este escenario, se da la conmoción social más grande a finales del siglo XX (El Caracazo; 27 y 28 de febrero de 1989), en nuestro país, ya que las medidas implantadas por el gobierno de Carlos Andrés Pérez (CAP), ganador de las elecciones presidenciales en 1988, con el partido de derecha (AD), profundiza las desigualdades y la miseria en la población, a través de las medidas tomadas, según el gobierno “programa de ajuste económico”, pero mejor conocidas por el pueblo venezolano como “*el paquetazo neoliberal*”, allí se liberan los precios de los principales productos, sumado a la especulación, desabastecimiento y acaparamiento de los mismos, aumento anual en el mercado nacional durante tres años de los precios de productos derivados del petróleo, con un primer aumento promedio del 100% en el precio de la gasolina, y con ello el aumento de los pasajes del transporte público, liberación de las tasas de interés activas y pasivas en todo el sistema financiero, determinación de la tasa de cambio en el mercado libre de divisas, incremento gradual de las tarifas de los servicios públicos como teléfono, agua, electricidad y gas doméstico, congelación de cargos en la administración pública, además recomiendan profundizar las privatizaciones de las principales empresas básicas siderúrgicas del país, de comunicaciones como Cantv y la principal empresa petrolera de nuestro país como lo es Pdvsa, entre otras. Todo ello, impuesto como receta neoliberal del Fondo Monetario In-

ternacional (FMI), para que el gobierno accediera a un crédito de 4.500 millones de dólares en los tres años siguientes.

El 27 de febrero de 1989, el pueblo irrumpió contra la implantación de un paquetazo económico entregado como receta neoliberal del Fondo Monetario Internacional (FMI), al gobierno adeco.

Es también la primera ruptura política social que se da en contra del Bipartidismo (Pacto de Punto Fijo (AD y Copei), y de la democracia representativa, creada por la clase dominante imperante.

Además, es la primera protesta global contra el neoliberalismo, posteriormente se dieron casos en Ecuador y Argentina, ya que el neoliberalismo se presentaba como la única alternativa que cubría a todo el continente. Hoy la viven en carne propia la mayoría de países europeos, con las consecuencias sociales ya conocidas en nuestra América “privatizaciones de empresas estatales y de servicios públicos, exclusión, hambre y miseria”, con recortes sociales por doquier.

En este contexto, surgen dos espacios de gobiernos municipales de izquierda en nuestro país, uno en Caracas, con Aristóbulo Istúriz y el otro, en Caroní (1992-1995), municipio del estado Bolívar, con la reelección como alcalde de Clemente Scotto, con el partido La Causa R, siendo este último al que vamos a dedicar los testimonios de los actores y sujetos que desarrollaron la experiencia, con la intención de conocer a profundidad los avances, las contradicciones y desviaciones en una estructura que no permite profundizar los cambios demandados históricamente.

### **Para quién y con quién gobernar**

No tenemos fórmula de cómo la Causa R plantea lo que es gobernar para los trabajadores, hemos recibido críticas de la propia Causa R, de que estamos haciendo un gobierno igual al de AD o Copei. ¿Qué significa esto? ¿Que nuestra gestión no concuerda con el proyecto político planteado por la Causa R? Entonces, vuelvo a la pregunta: ¿Qué significa gobernar para los

trabajadores? Lo primero que tenemos que definir es quiénes son los trabajadores, porque, no solamente son trabajadores los que laboran en las empresas básicas o los obreros, es una ciudad que trabaja, llámese en el comercio, como funcionario público, la economía informal, gente que tiene que sudar para comer. Esa masa, es la que tiene una calidad de vida deficiente y muchas dificultades para atender sus necesidades mínimas en cuanto a salud, educación, y por lo tanto, ha priorizado nuestra gestión.

Especialmente Clemente, él ha implementado esa forma que no se empleaba antes: los cabildos, la consulta con la gente en la calle. Eso ha sido como el termómetro que te va indicando las prioridades de la gente y hacia dónde quiere llegar

Hoy no podemos decir que los trabajadores son gobierno o están gobernando. Nosotros pensamos que la consulta que hacemos a la población sobre presupuesto, obras, y el hecho de quien sea la comunidad quien decida las prioridades, después de todo es un proceso, todavía no significa que estemos de facto en un gobierno de los trabajadores. En estos momentos estamos dando inicio a la construcción de un gobierno de participación popular. Hemos querido enseñar a la población de qué manera se va organizando un gobierno cuyo proyecto político es estar muy cerca de la gente.

### **Gobernar con la gente**

Para nosotros el poder local, el poder municipal, no puede consistir en adoptar líneas políticas que se imponen desde arriba. Consideramos que el eje de todo este proceso es hacer las cosas con la gente. Más vale errar con la gente que acertar sin ella.

Hay que profundizar mucho en la gente, la cultura sobre la discusión y los intercambios acerca de los problemas que tienen. Es por eso que ahora nos toca a nosotros no solamente el trabajo de ser honestos y ser transparentes en la gestión, sino aplicar una democracia real y profunda ante el pueblo, ante la gente que padece sus problemas de manera directa y cotidiana.

Nosotros decimos que hay que gobernar con la gente, pero ¿qué significa eso? Significa que la gente participe en la gestión

de su propia alcaldía, que la gente aprenda a gobernar, que no sea el alcalde el que gobierne como figura omnipotente, que es el que hace y decide todas las políticas, sino que sea el pueblo en una discusión permanente el que decida su destino.

Se hacen, por ejemplo, cabildos abiertos, va el alcalde con los concejales y la gente opina sobre cosas que necesitan. Pero eso es insuficiente para lo que queremos hacer realmente, porque lo que queremos hacer es que la gente misma genere políticas.

### **Ausencia de discusión de cómo gobernar**

Me parece que los problemas que se han presentado tienen que ver con que dentro de la propia Causa R, no se preocupa de la discusión política con sus militantes de base, sino que las cosas se van dando y se van discutiendo coyunturalmente. Inicialmente no se comprendía lo que era una alcaldía, no se entendía que se trataba de una institución que tiene limitaciones. Tú no te puedes plantear que tú vas a hacer una revolución dentro de una institución como esa. La institución puede ser un instrumento más, pero no es el ente que va a hacer la revolución.

### **Rescatar la política como ejercicio cotidiano de la gente**

Rescatar la política como ejercicio cotidiano de la gente. Y no simplemente, como algo que se hace en el local del partido, sino en todas las dinámicas de la vida social.

Pensábamos que debíamos darle un vuelco a la discusión del presupuesto en el 1993, porque podía tratarse solo de que viniera gente a una reunión, a una asamblea a decir “yo quiero tal cosa” o “en mi barrio no hay cloaca”. Pensamos que la participación debía ir más allá de la sola solicitud de reivindicaciones.

Entonces nos planteamos cómo hacer para que la gente hiciera propuestas, buscara soluciones y no solamente a la parte de obras, sino también a la propia gestión social. Por ejemplo -bueno, esto es como un sueño- cómo hacer la salud, cómo hacer la cultura, cómo hacer el deporte. El problema era cómo diseñar todo con la gente, más tarde logramos iniciar un trabajo ya no

con asambleas para la discusión del presupuesto, sino con mesas de trabajo, previamente se realizaron talleres de evaluación de la gestión local con las asociaciones de vecinos. Los resultados no se conocieron, para el momento.

## **4.ª experiencia Intendencia de Montevideo-Uruguay: orfandad de militancia**

El Frente Amplio asume la conducción del gobierno local en 1990, en pleno derrumbe de la Unión Soviética y de los países socialistas de Europa del Este. El Partido Comunista de Uruguay era la mayor y más organizada fuerza de izquierda dentro del frente, pero allí convivían otras fuerzas políticas como el Partido de la Victoria del Pueblo, el Partido Socialista y la Corriente Popular, gran parte de estos partidos se habían declarado hasta entonces marxistas leninistas, pero sin duda las repercusiones que el socialismo tuvo, trascendió en la Intendencia (alcaldía) de Montevideo.

### **Una izquierda golpeada por la caída del socialismo**

Esta crisis produjo en el Uruguay, como en casi todas partes del mundo, un golpe muy fuerte sobre la estructura política organizada. O sea, la izquierda uruguaya, junto con la tremenda novedad –que ya era de por sí un desafío– de salir de su condición de eterno opositor, de eterno denunciador, y pasar a tener en sus manos la responsabilidad de construir un proyecto de desarrollo democrático, de descentralización, de justicia tributaria, un gobierno teñido de Frente amplísimo, tiene que afrontar esta tarea en un momento particularmente difícil, cuando arrecian las ideas antipartido, antiorganización política, antimilitancia política; cuando la organización política hasta ese momento más importante del Frente, la que tenía más número de votos, la que tenía más presencia militante, la que tenía más inserción en la sociedad, sobre todo a través de los sindicatos: el Partido Comunista Uruguayo, está sufriendo los efectos terribles de la conmoción que en todo el mundo provocó el derrumbe del socialismo.

En un momento en el que a nivel ideológico hay una suerte de ofensiva contra el concepto de militancia, de acción

participativa, mucha gente, por lo menos por un período, bajó los brazos.

Llevar adelante la tarea de revertir la rutina de la vieja administración: cambiar la inercia burocrática, inoperante, de despilfarro de recursos humanos, espirituales, materiales –rutina que caracterizó a la intendencia en manos de los partidos tradicionales–, y transformarla en una intendencia (alcaldía) al servicio de la población, al servicio de los trabajadores, al servicio de los habitantes de la ciudad, exige un esfuerzo titánico en el plano ideológico que implica una especie de revolución cultural y moral. Y ese esfuerzo es mayor en la medida en que no hay mentalidad de servidor público.

El Frente Amplio se encuentra, entonces, con una inercia burocrática, despilfarradora, muy enquistada en los cuadros de dirección, en los cuadros intermedios y también, en una parte de los trabajadores.

El problema era, entonces, cómo una administración nueva, sin experiencia anterior de gobierno, enfrentaba esa situación desde la administración, sin un respaldo en la masa de funcionarios municipales, sin un respaldo en los ámbitos de descentralización que el gobierno municipal quería establecer, sin un respaldo político que movilizara, controlara, denunciara, en defensa de la comunidad.

### **Orfandad de militancia**

Estos elementos contribuyeron a una orfandad de reflexión y yo diría, a una orfandad de militancia. Y eso dio como resultado que hubo un momento en que la administración tuvo que resolver ella sola, y la vía administrativa para resolver determinado tipo de problemas no siempre es la más idónea; en algunos casos es la peor. ¿Por qué?, porque para que la labor de descentralización sea efectiva, precisa, algo más que órdenes administrativas, precisa entusiasmo, precisa creatividad, y no se decreta que los funcionarios sean creativos por una orden de servicio bajada por un intendente o bajada por un director. Eso sí lo puede hacer un militante, que hace una reunión, que lanza

ideas entre los vecinos, que llama al coordinador del centro comunal zonal y le lleva ideas y denuncias, lo estimula y le da una mano para resolver los problemas.

En la medida en que ese militante flaquea, dejamos a la administración colgada del recurso administrativo y este corre el riesgo de agotarse. Enfrentar correctamente esta problemática de la gestión requiere: una gran unidad política del Frente Amplio; un gran espíritu misionero, un gran espíritu de convencer a la gente, de enseñar con el ejemplo, de aceptar críticas.

### **El aparato institucional se tragó a los cuadros del Frente**

Otra cosa que ocurre es que todos o la gran mayoría de los compañeros que discutieron, elaboraron y trabajaron el tema municipal, fueron prácticamente absorbidos por el aparato institucional, pasaron a asumir los cargos de confianza de gobierno o están situados en el ámbito legislativo municipal. El gobierno se tragó al Frente Amplio.

### **Tabaré, una personalidad avasallante**

El surgimiento de una figura como la de Tabaré Vázquez, cuya imagen trasciende grandemente al partido y trasciende también la intendencia. Su personalidad es una de las cosas que debemos tener en cuenta cuando analicemos el tema de gobierno, porque en la mayoría de las decisiones tiene un gran peso, diría excesivo, por la debilidad de la estructura partidaria, por carencia en los directores, pero además, por su personalidad avasallante, que hace que su gobierno tenga características muy particulares.

### **Sí hubo una reflexión, pero no conclusiones concretas**

En ese momento también analizamos el interesante tema de la relación de los tres niveles de acción: el político, el social, y el institucional. Toda esta reflexión se realizó. Nuestro problema

ha sido, más bien, la falta de concreción de las reflexiones que hemos realizado sobre el tema de relacionamiento.

Lo que faltó fue presencia militante y capacidad de resolución o de concreción de algunos acuerdos a los que se llegaba. Por otra parte, muchas veces se llegó a una especie de empate, donde las cosas, terminaron resolviéndose por la vía de la lógica de la administración más que de la lógica política, justamente por el debilitamiento del factor organización (Frente Amplio) como uno de los polos de la contradicción.

### **Para quién y con quién gobernar**

Considera que lo que está en el fondo de este tema es si quien está en el gobierno debe ser simple administrador o debe ser gobernante.

El administrador trata de componer sin tomar ninguna opción. Nosotros gobernamos y como gobernantes hacemos opciones. Y en el programa del Frente Amplio está muy claro el principio artiguista de que los más infelices sean los más privilegiados.

Nuestra opción ha sido apoyar a los sectores que estuvieron toda la vida humillados, toda la vida desamparados. Nuestra obligación como gobernantes es la de ser gobernantes para todos los montivedeanos. Cuando tuvimos que optar, claro, optamos por los sectores más necesitados; pero sin dudas nuestro compromiso debe ser con el conjunto de la población.

### **Un equipo político que piense más allá de lo cotidiano**

Lo que pasa es que el concepto “administración” es un concepto que crece, es como una mancha voraz, tiende a extenderse hacia todos los planos. Significa un atajo para la resolución de los problemas políticos, ¿por qué?, porque la administración está dotada de palancas de poder administrativo, es decir ella puede resolver por vía de la ejecución, desde el espacio municipal, problemas que pertenecen a la órbita de la formación de ideas, de corrientes de opinión, de organización popular. En este sentido

la ambigüedad del espacio de la administración debe tender a ser compensada por un mejor y mayor desarrollo de los controles políticos a todos los niveles. Y creo que no se concibieron bien porque había una gran confusión.

En un proceso de desarrollo Frenteamplista debe tender a crear instancias donde los temas no se analicen con una óptica administrativa, sino con una óptica política, con la óptica nacional, con la óptica de una ideología y de un programa de transformaciones, con una lógica que se fije objetivos estratégicos de cambios profundos, y desde allí, se controle la administración y, algunos puntos de alta repercusión ideológica se la haga, incluso, autocriticarse. Si todo el Frente Amplio, hubiera partido del principio que el gobierno era una palanca para desarrollar nuestra estrategia de cambio, lo lógico hubiera sido que la fuerza política no hubiera operado solo apagando incendios, sino hubiera dirigido como fuerza política, todo el proceso.

Nosotros pagamos el precio de no saber movernos en el aparato del Estado. Y moverse en el aparato del Estado para cambiarlo –no para que se extinga, sino para destruirlo–, significa todo un arte que no se adquiere de un día para otro.

Entonces, cuando tú querés hacer cambios y cuando pensás cambios con la gente; cuando tenés que promover la organización, el tema de las políticas sociales es central. Seguir pensando que es la militancia política la que tiene que promover los cambios, es un error grande.

### **Falta una estrategia para desarticular el aparato**

Esto me recuerda el “Estado y la Revolución”, cuando Lenin plantea el tema de si el Estado se extingue o se destruye. Yo creo que aquí está claramente planteado que nosotros lo que tenemos es un instrumento político que es el aparato estatal municipal, que hay que destruirlo –y que destruirlo quiere decir, golpear la cabeza, la política en los puestos de mando. ¡Ese es el tema!, Tabaré que no es Lenin, pone un ejemplo biológico, dice: “La burocracia es un monstruo que camina solo, si nos vamos sigue caminando”.

Nosotros no logramos cambiar el aparato institucional y, por lo tanto, para resolver muchas cosas tuvimos que ir por el costado del aparato institucional. Logramos cambiar pocas cosas y lo hicimos con una resistencia brutal.

En definitiva, ¿qué quiere decir esto? Que el Estado tiene formas de reproducción y formas que, de alguna manera, deben ser enfrentadas con una actitud política de romper con ellas.

### **Una descentralización diferente al proyecto neoliberal**

Algunos partidos solo proponían desconcentrar administrativamente servicios: en lugar de que todos los servicios se hagan centralmente en la Intendencia Municipal de Montevideo, es decir, que en lugar de tener solo esto acá, haya oficinas en las zonas, para que el vecino, en lugar de tener que venir a hacer todo acá, vaya a su barrio.

Eso hay que hacerlo para facilitarle al vecino el pago de los impuestos y para que la enorme red burocrática disminuya y el trámite sea mucho más corto. Pero además de esa desconcentración administrativa, nosotros proponemos la descentralización política. Es decir, darle al vecino la posibilidad, además de todo eso, de poder gobernar; otorgarle poder de iniciativa, poder de decisión y poder contralor de la gestión municipal.

### **De la desconcentración administrativa a la descentralización política**

Esta descentralización política implica necesariamente participación popular, porque si no la descentralización política no existe. Las fuerzas de derecha no la proponen, proponen desconcentrar administrativamente y que los vecinos en su calidad de contribuyentes y el gobierno teniendo centralmente el poder. Nosotros proponemos desconcentrar administrativamente, pero además, que el vecino pase a ser un vecino gobernante. Esto es desconcentración política y participación. Darle al vecino el poder de gobernar, gesta un vecino con gran sentido comunitario, solidario, humano, participativo. No lo distrae de los grandes

problemas nacionales, sino que, en las discusiones de conjunto comprende que además de los problemas locales, también hay problemas generales.

Nuestro proyecto de descentralización tiene tres patas, una es cambiar la estructura de la intendencia (alcaldía), desconcentrar servicios, instalarlos en la zona y preparar una gestión de esos servicios a nivel local con órganos nuevos, los centros comunales, que asumen la responsabilidad de gestionarlos; la otra son las juntas locales o comisiones delegadas, y similares, que es el órgano político de gobierno local que tiene que gestionar esos servicios a través de los centros comunales; y la tercera son los consejos vecinales asesores.

Para que estos organismos locales de gobierno (centros comunales –juntas locales o comisiones delegadas y consejos vecinales), se desarrollen, es necesario crear una nueva estructura municipal que haga factible que los planes locales sean realmente contemplados en la planificación. Este es un poco el desafío para un nuevo período de gobierno: poder planificar desde un ángulo distinto.

De hecho, el planteo de descentralización –que es descentralización política y es desconcentración administrativa– está orientado, en definitiva, a algo que va más allá de una profundización de la democracia y una mayor eficiencia de la gestión estatal. En definitiva es un camino para transformaciones más profundas que hacen a una ciudad más solidaria y a un conjunto de metas finalistas vinculadas con transformaciones más importantes de la sociedad en su conjunto. Eso es lo que vio la derecha y por eso fue que la derecha golpeó tan fuerte.

### **Pensar la política desde el territorio**

La gran tarea es cómo reconstruir la sociedad sobre esas nuevas bases, y en definitiva sobre una nueva cultura que aliente estos valores y esta nueva perspectiva. Hay que pensar la política desde el territorio, no desde el lugar que ocupa con respecto a la producción, y encontrar las escalas más adecuadas de actuación,

que muchas tendrán que ver, con el barrio y, en otros casos, con experiencias muy concretas.

### **Miedo a perder poder**

La descentralización no es cambio solo en el discurso, sino que implica una transferencia de poder. Lo que deberíamos hacer, a través de una discusión política, es llegar a saber hacia dónde vamos, cuál es el objetivo estratégico a que apuntamos y llegar a comprender que todos debemos admitir en que tenemos que perder poder. Esa pérdida de poder, no es una pérdida de poder personal, ni de peso personal de cada uno de nosotros, sino que es una pérdida de poder que apunta a cambiar la realidad a hacer una transformación verdaderamente revolucionaria, que significa que, efectivamente, el gobierno pase de la mano de pocos a la mano de muchos.

## **CAPÍTULO III**

### **Antecedentes históricos del pueblo hecho gobierno La Comuna de París (1871) la Comuna Popular Chilying (1958–1975)**



*No existe educación para la paz sin educación para la lucha.  
La paz no puede ser fruto de la resignación de los esclavos, sino  
de su liberación.*

GULES GIRARDI

Es de gran importancia conocer las distintas formas organizativas de las masas, las bases populares, el pueblo organizado, del sujeto revolucionario, para conocer sus propias realidades concretas en tiempo y espacio, develar sus características y sus métodos de lucha contra el opresor, la clase dominante, el sistema capitalista y así contar no solo con el legado y su espíritu de lucha, sus métodos, estrategias y tácticas, haciéndose necesario también conocer sus debilidades, sus errores, sus desviaciones, omisiones y contradicciones, y de esta manera con el estudio, la investigación, y con las bases teóricas, llevándolas así en perspectiva a nuestro proceso revolucionario, conociendo así nuestras realidades concretas, con el compromiso y desafío histórico de construir una nueva sociedad, para que la línea política correcta a construir no sea ensombrecida, desviada, omitida o pospuesta por acciones reformistas “que todo cambie, pero continúe igual”, la tarea es la transformación de nuestra realidad, la emancipación de nuestro pueblo, la autodeterminación a ser soberanos y libres, a caminar con nuestros propios pies y ser constructores de nuestro propio destino.

Este capítulo recoge la historia de dos comunas (Comuna de París y la Comuna Popular de Chilinying), dos momentos y espacios históricos con realidades diferentes, uno en Europa (Francia) y el otro en Asia (China), pero una misma lucha, la de los oprimidos y explotados por las clases dominantes, para ello nos apoyaremos en la investigación realizada por Juan Barreto, en su obra *La Comuna, antecedentes heroicos del gobierno popular*, (abril de 2011), y de la obra titulada originalmente *¿Cómo es la Comuna Popular?* de Chun Li y Tien Chie-Yun, (Pekín, 1976).

Las comunas, en el proceso revolucionario de nuestro país están llamadas a conformar una organización política superior

en lo territorial, lo económico, lo social y cultural, por ello, estos espacios de lucha, lo debemos entender, comprender y engendrar como el nuevo pero eterno sujeto revolucionario que va a gestar y parir el nuevo orden, el Socialismo, es la tarea histórica a cumplir, alimentémonos entonces de sus luchas, experiencias, logros, conquistas, pero también conozcamos las derrotas, el sacrificio, la sangre derramada por hombres y mujeres que lo dieron todo por construir una sociedad más humana, justa y solidaria.

## La Comuna de París (1871)

*Tomar el cielo por asalto.*

CARLOS MARX

La lucha de clases entre burgueses y obreros, la lucha contra el absolutismo, la crisis económica, el resurgimiento del movimiento obrero, a pesar de la mortal represión, más de 15 mil ejecutados, 23 años atrás, en la insurrección (1848), inicio de una nueva guerra en pos de conquistar nuevos territorios por parte de Napoleón III, su derrota y captura por el ejército prusiano, es el prelude para que las masas populares tomaran las calles de París, para exigir el fin del imperio y la proclamación de una nueva república democrática, los parisinos y los trabajadores cada vez afectos a ideas radicales de cambio y transformación. La exigencia de una nueva república obliga a los diputados a declararla, más por terror a las masas que por convicción. Se formó así en Francia un nuevo “Gobierno de Defensa Nacional”, que declara que no cedería a los prusianos “ni una sola pulgada de territorio”, lo que impulsa enseguida que las tropas alemanas rodearan París. Inicialmente el pueblo parisino apoyó a este gobierno en nombre de la “unidad”, que pronto fue quebrada. Fue así como surge fuera del ejército regular la conformación de la Guardia Nacional, trabajadores y/o pueblo armado convirtiéndose en la mayor amenaza de los intereses de las clases

aristocráticas y capitalistas de Francia. Mientras el gobierno (clase dominante) capitulaba, el fervor patriótico de los parisinos y de la Guardia Nacional (pueblo en armas), no permitía tal rendición, el gobierno comenzó a negociar en secreto, se valía del hambre y la pobreza que asechaban a la población, dimite y proclama al pueblo que no tuviera ilusiones en derrocar a los prusianos.

Las elecciones de la Asamblea Nacional de febrero de 1871 dan la mayoría a candidatos conservadores y monárquicos gracias a los votos de la población rural. Los Rurales se apoderaron de Francia y eligen a un reaccionario Adolphe Thiers, siendo inevitable el choque entre la mayoría “rural” de la Asamblea y el pueblo parisino alzado en armas. Los sectores más pobres y los trabajadores apoyaban las embestidas armadas de la Guardia Nacional y denunciaban a los monárquicos y a Thiers como traidores de la República.

### 1.º gobierno comunal de la historia

En marzo de 1871, el gobierno conservador intenta capturar las armas en la Guardia Nacional, lo que en posesión del pueblo erupciona la revolución, las masas comenzaron a enfrentarse a los soldados del gobierno, y estos al verse superados en número se niegan a atacar a la muchedumbre y a la Guardia Nacional y en vez de eso, arrestaron a su propio comandante, quien fue más tarde fusilado, los oficiales en toda la ciudad dejaron de confiar en sus soldados subalternos. Thiers decidió abandonar la capital y da la orden de evacuar el ejército hacia Versalles e instó a todos sus ministros a seguirle.

Tal retirada fue caótica, las tropas se insubordinaron, tan apresurada fue la retirada que muchos regimientos fueron olvidados en París.

A las once de la noche del 18 de marzo de 1871, el Comité Central de la Guardia Nacional decidió tomar el abandonado hotel de Ville (ayuntamiento), mientras que otros comandantes y hombres de la Guardia Nacional ocupaban los restantes edificios públicos de la capital, influenciados por activistas revo-

lucionarios y socialistas, quienes animaron esta iniciativa, ante la pasividad y la “legalidad” para actuar que planteaban la mayoría de hombres moderados de la Guardia Nacional y, que era la gran preocupación del Comité Central, este entró en negociación con la alcaldía (único cuerpo constitucional que quedaba en la ciudad), para conciliar la convocatoria de elecciones comunales (municipales).

El 26 de marzo París tuvo elecciones y con la adopción de un sistema proporcional de representación acorde con los densamente poblados –barrios obreros. Los resultados marcaron un enorme giro a la izquierda. Los distritos de las clases populares fueron los que más apoyaron a la Comuna.

Así, “formalmente y legalmente”, los batallones de la Guardia Nacional pudieron proclamar la Comuna de París, desde el emblemático hotel de Ville.

### **Composición del gobierno comunal**

La Comuna de París se conformó por 92 miembros, casi un quinto de los miembros de la Comuna provenía de los barrios de clase media, mientras que cerca de un tercio provenía de provincias, muchos eran periodistas de la prensa republicana, también había médicos, abogados, maestros, comerciantes. También era notoria la presencia de trabajadores manuales que ya estaban implicados en la política revolucionaria.

Las teorías que se formularon en 1871 estaban basadas en las ideas de soberanía popular de 1793; aquellos que fueron elegidos para representar al pueblo iban a actuar como delegados, no como miembros del Parlamento. Estaban sujetos a la revocación de su cargo por parte del mismo pueblo y era una obligación de los elegidos permanecer en constante contacto con las fuentes de soberanía popular.

### **La política de la Comuna**

La legislación auténticamente social aprobada por la Comuna tenía un marcado signo proletario, dado que la mayoría eran obreros. Se controlaron los alquileres de propiedad, pero la propiedad privada nunca fue cuestionada, como también la Comuna nunca llegó a servirse de los depósitos del Banco de Francia, asumieron medidas como la instauración de una bolsa de desempleo en cada ayuntamiento (cada distrito de París tiene un ayuntamiento que se junta en el hotel de Ville), abolición del trabajo nocturno, adopción de políticas de higiene laboral. La cuestión social más urgente a la que se dedicó la comuna fue a la del desempleo y se adoptó el paso radical de permitir la libre asociación de trabajadores y cooperativas obreras para tomar las fábricas y hacerlas funcionar nuevamente.

En el campo de la educación, el principal esfuerzo se puso en dar educación elemental para todos, con atención especial a la educación de la mujer.

Ninguna de estas acciones propuestas medianamente ejecutadas pudo dar muchos frutos. Contaron con muy poco tiempo y además debían desarrollarse en una ciudad que se había ganado la total animadversión no solo del gobierno francés, sino también del mundo conservador, ya que ni Thiers ni sus ministros de Versalles tenían duda de que la Comuna de París era una frontal declaración de cambio del orden políticosocial.

El orden burgués arremete contra la Comuna, a dos meses de la huida, las fuerzas del gobierno entraron en París el domingo 21 de mayo de 1871, 180.000 hombres del ejército tenían la tarea derrocar la Comuna, ella no puede contagiar al resto de Europa; abren una semana de sangrientas luchas, tomando calle por calle primeramente en los distritos burgueses, para luego avanzar hacia los distritos revolucionarios y sus barricadas.

Según avanzaban las semanas, las masacres se sucedían.

El miércoles 24 de mayo los miembros de la Comuna decidieron abandonar el hotel de Ville, prendiendo fuego para cubrir la retirada, durante el jueves 25 y viernes 26 de mayo los comuneros se retiraron, perdiendo el control de la ciudad.

Para el domingo 28 de mayo la Comuna había sido completamente reducida. A partir de entonces este ha sido el comportamiento tradicional de la burguesía cuando se trata de aislar, cercar y aplastar a una revolución triunfante.

Cualquiera que de alguna forma había estado conectado con la Comuna fue fusilado.

Murieron más personas durante la última semana de mayo que durante todas las batallas de la guerra franco-prusiana, que ninguna masacre anterior de la historia francesa, cerca de 30 mil parisinos murieron esos días, Thiers telegrafió: “El suelo está sembrado de sus cadáveres; este espantoso espectáculo servirá de lección”.

Cerca de 50 mil parisinos fueron arrestados y entre ellos Louise Michel, precursora del feminismo y de ideas anticlericales y anarquistas, quien en juicio pidió ser fusilada diciendo:

Parece que cada corazón que late por la libertad solo tiene derecho al plomo, pido mi parte.

Ferré, en su juicio dijo:

Como miembro de la Comuna estoy en manos de sus vencedores. Quieren mi cabeza, ¡que la tomen! Jamás salvaré mi vida con una cobardía. He vivido libre y pretendo seguir siéndolo. Solo he de añadir unas palabras: la suerte es caprichosa. Confío al porvenir el cuidado de mi memoria y de mi venganza.

El poeta, zapatero y comunero Eugéne Pottier, en medio de la rabia, la impotencia y la derrota, escribió el poema “La Internacional”, poema luego convertido en himno obrero.

*La Internacional*

¡Arriba parias de la tierra!  
¡En pie, famélica legión!  
Atruenen la razón en marcha:  
Es el fin de la opresión.  
Del pasado hay que hacer añicos.  
¡Legión esclava en pie a vencer!  
El mundo va a cambiar de base.  
Los nada de hoy todo han de ser.  
¡Agrupémonos todos,  
En la lucha final!  
El género humano  
Es la Internacional.  
Ni en dioses, reyes ni tribunos,  
Está el supremo salvador.  
Nosotros mismos realicemos  
el esfuerzo redentor.  
Para hacer que el tirano caiga  
Y el mundo siervo liberar  
Soplemos la potente fragua  
Que el hombre libre ha de forjar.  
¡Agrupémonos todos,  
El género humano  
Es la Internacional.  
La ley nos burla y el Estado  
Oprime y sangra al productor.  
Nos da derechos irrisorios,  
No hay deberes del señor.  
Basta ya de tutela odiosa, que la igualdad ley ha de ser,  
No más deberes sin derechos,  
Ningún derecho sin deber.  
¡Agrupémonos todos,  
En la lucha final!  
El género humano  
Es la Internacional.

*El socialismo es para Gramsci, una visión de la totalidad por medio de la acción directa de los trabajadores en la posesión de la propiedad en términos de Marx (además de su producción, control y decisión). Es a partir de esta posesión que se dará la abolición progresiva pero inmediata de las jerarquías y la división del trabajo. Esto quiere decir: generalización de las tareas, reducción de la jornada, planificación centralizada, pero con participación democrática directa por parte de los trabajadores de la Comuna.*

BIENO ROJO

## **La Revolución china y las comunas populares**

La Revolución china dirigida por el Partido Comunista Chino encabezado por Mao Tse Tung fue la primera que triunfó en un país dependiente y semicolonial. Se llevó a la práctica y triunfó el camino cuya táctica y estrategia, elaborada por Mao Tse Tung, va del campo a la ciudad; donde el campesinado fue la fuerza principal y el proletariado la fuerza dirigente. Es decir, millones de campesinos pobres y medios junto a la clase obrera y bajo su dirección consumaron la liberación nacional y social proclamando el 1 de octubre de 1949 la República Popular China; y avanzaron luego hacia el socialismo.

A través de la guerra popular prolongada, la lucha armada revolucionaria enfrentó desde el inicio a la reacción armada del imperialismo y los terratenientes. Los revolucionarios tuvieron que afrontar varias etapas del proceso revolucionario, con distintos enemigos y alianzas, desde la fundación del partido, para lograr el triunfo: la Primera Guerra Civil Revolucionaria (1924–1927), la Segunda Guerra Civil Revolucionaria (1927–1937), la Guerra de Resistencia contra el Japón (1937–1945) y la Tercera Guerra Civil Revolucionaria (1945–1949).

Con la conquista del poder popular se produce una gigantesca transformación revolucionaria en China. En 1950 comienza la Reforma Agraria. El Gran Salto Adelante (1958) moviliza a grandes masas para la construcción del socialismo.

La colectivización del campo avanzó hacia la forma de comunas populares en las que se integraron órganos de poder popular con la producción.

A partir de la restauración capitalista en la URSS, Mao elabora la teoría marxista de la continuación de la revolución bajo la dictadura del proletariado y lanza una gigantesca movilización revolucionaria de masas, la Revolución Cultural Proletaria (1966 a 1976) con el objeto de impedir la restauración capitalista en China.

A poco de morir Mao, en 1978, se produce la restauración capitalista en China. El desarrollo productivo, tecnológico y científico logrado durante el socialismo fue el plafón para que ese país se presente hoy como una de las principales potencias imperialistas de la tierra.

### **La Comuna de Chilying**

Para el presidente Mao Tse Tung, era conveniente establecer comunas populares en los campos de China. Según sus frases, su ventaja consiste en que combinan la industria, la agricultura, el comercio, la cultura, la educación y el ejército, facilitando su dirección”

### **Territorio-población-organización**

La Comuna Popular Chilying, cuenta con 9.100 familias, 53.200 habitantes, 6.200 hectáreas de tierra, 38 brigadas de producción, es decir la Comuna se divide en tres niveles: el de la Comuna, el de brigada y el equipo de producción, siendo la propiedad colectiva de los medios de producción, se distribuye el ingreso de acuerdo con el principio socialista *de cada uno según su capacidad, a cada uno según su trabajo*, su producción la venden al Estado, pero la requerida por sus propios comuneros cuesta 25% menos del precio estatal.

### **Transformar para el trabajo: educación, investigación y producción**

La Comuna de Chilying posee una estación de tractores y un taller de reparación, una planta de producción y reparación de máquinas agrícolas; una fábrica de fertilizantes fosfatados; una hilandería; grandes instalaciones de irrigación y drenajes, una red de cables de alta tensión e instalaciones suplementarias. El ingreso de las empresas perteneciente a toda la Comuna se usa, además de las construcciones requeridas por la Comuna, para ayudar a las brigadas y equipos en el desarrollo de la producción.

La educación se ha desarrollado grandemente bajo la dirección de la Comuna. La Comuna tiene 17 escuelas secundarias y todas las 38 brigadas tienen sus propias escuelas primarias.

Los altos rendimientos de cereales y algodón logrados por la Comuna se deben al trabajo colectivo sumado a la investigación y tecnificación permanente. Lograron la construcción de un sistema integral hidráulico de irrigación y drenaje, logrando con ello que el 90% de las tierras cultivadas recibieran riego a tiempo, dando sólida base para los rendimientos altos y estables.

Ha desarrollado la mecanización y electrificación en la agricultura. La superficie arada con tractores sobrepasó el 90%, y la producción de algodón y cereales se ha mecanizado en lo fundamental, sobre esta base se ha desplegado en toda la Comuna un movimiento masivo de labranza científica. Se hacen experimentaciones científicas en las áreas de mejoramiento de semillas, siembra compacta, protección y plantación de los vegetales, se promueven las experiencias avanzadas y se adoptan técnicas nuevas.

La Comuna tiene una estación que para popularizar la técnica agrícola, dirige a unos mil (1.000) técnicos agrícolas y pronosticadores de insectos dañinos, pertenecientes a los 298 equipos de producción, formando así una amplia red científica y técnica, al servicio del colectivo-Comuna. Los miembros de la estación se reúnen una vez por semana para sintetizar y estudiar la situación de crecimiento de las plantas y los problemas surgidos en ellas, y presentan sugerencias a la dirección.

### **Solidaridad y apoyo mutuo**

La comuna popular ha jugado un fuerte papel de apoyo y solidaridad al impulsar adelante las brigadas atrasadas con el espíritu, el trabajo y las experiencias compartidas de las brigadas vanguardias que están en continuo avance, con ello la conciencia política de los comuneros se elevó notablemente, la fisionomía de la aldea cambió año tras año y era una entidad avanzada.

### **Ojo pelao con las desviaciones (lucha individual vs. colectiva)**

Es importante mencionar una desviación que se daba en la aldea Liutien, perteneciente a la comuna, allí eran pocos los miembros que amaban el trabajo y el socialismo, además de sumarse la desviación de que algunos de sus miembros casi no participaban en el trabajo colectivo. Tal es el caso de un miembro de dicha aldea, y para ganar más, trabajaba como jornalero (albañilería), promocionando el trabajo individual, además criaba animales por su propia cuenta, surgiendo así un rumor en la aldea “el que no participa en el trabajo colectivo gana más”.

Estos hechos constituyen una acción que se aparta del campo de la economía colectiva y desarrolla espontáneamente la economía capitalista.

Antes del establecimiento de las comunas, Liu Shao-chi y sus seguidores estaban en contra de las comunas. En 1959, Liu Shao-chi y sus seguidores vociferaron que las comunas populares eran cosas “prematuras” y “funcionan mal”.

En 1961, vinieron unos a Chilying para promover *san zi yi bao* (aumento de tierras de uso privado, de mercados libres y empresas responsables, de sus propias ganancias o pérdidas, y la fijación de cuotas de producción agrícola en base a la familia) y pregonar *si da zi you* (prestar una parte de tierras de la brigada a las familias bajo un sistema de fijar cuotas de producción).

### **Conciencia de clase**

Estos intentos los rechazaron enérgicamente los cuadros y comuneros. La conciencia socialista de los comuneros se ha

elevado enormemente gracias al movimiento realizado en 1962 y sobre todo a la Gran Revolución Cultural Proletaria iniciada en 1966, durante la cual se realizó una condena general a los crímenes cometidos por Liu Shao-chi.

Los comuneros comprendieron que la línea revolucionaria del presidente Mao dirige a los campesinos para seguir el brillante camino socialista. En cambio la línea revisionista de Liu Shao-chi intentaba solo llevarlos al viejo camino capitalista.

El viento pernicioso que soplaban en Liutien, era un reflejo de la lucha de clases y de lucha entre dos líneas, allí el partido trabajó para combatir esas tendencias y libraron acciones para la rectificación del estilo de trabajo y se esclareció la orientación de la lucha. Se movilizó a los comuneros para asestar duros golpes a las actividades de los enemigos de clase y se criticaron seriamente las corrientes perniciosas del capitalismo.

De esta manera educaron a los comuneros y ayudaron a un reducido número de ellos que se habían apartado de la vía de la colectivización, sobre esa base llegaron a una nueva unidad.

Se elogiaron y propagaron ampliamente a las buenas personas y cosas para amar la colectividad y el socialismo, se destacaron los méritos de los comuneros avanzados y así el espíritu del socialismo se extendió. Así se estimuló grandemente la iniciativa socialista de los comuneros de Liutien.

### **Perseverancia y creencia en sus propias potencialidades**

Al año siguiente los comuneros de Liutien idearon un método de riego por aspersión, para los períodos de sequía, además crearon métodos avanzados de labranza alcanzando niveles de producción de algodón y cereales al igual o superior de las aldeas más avanzadas en la comuna.

### **Compartiendo experiencias para avanzar en colectivo**

La dirección de la Comuna convocó cuatro conferencias en Liutien para difundir por un lado, sus experiencias en toda la Comuna y estimular, por otro, el entusiasmo de los comuneros.

### **La planificación y organización**

La planificación del Comité del partido de la Comuna, sobre el desarrollo de la producción y materiales requeridos para la investigación, es discutida una vez al año, al igual que la compra y abastecimiento de las provisiones para el año nuevo. La finalidad de ese esmero radica en poder garantizar la organización de las fuentes de abastecimiento de productores a todos los comuneros, además las masas comuneras combatieron también sus resentimientos autosuficientes y autosatisfactorios, aprendiendo con modestia de otras entidades, con referencias a organización y producción.

## **CAPÍTULO IV**

### **La Comuna en el proceso revolucionario bolivariano-socialista**



*...el sometimiento económico del trabajador a los monopolizadores de los medios de trabajo, es decir, de las fuentes de vida, es la base de la servidumbre, de todas sus formas, de toda miseria social, degradación intelectual y dependencia política.*

CARLOS MARX

## **Encrucijada, barbarie o socialismo**

En pleno siglo XXI, en su alborada de la segunda década, las realidades que se profundizan en el mundo son: las desigualdades, la miseria, el hambre, la exclusión, las expropiaciones mediáticas que crean zombies sociales, fomentando y alimentando el fascismo, como la última de las drogas pero de las más letales socialmente, las nuevas formas de colonialismo, guerras contra la soberanía, la independencia y la autodeterminación de los pueblos, un mundo unipolar, imperialista, mono y oligopólico, genocida, ecocida, explotador, depredador y opresor que atenta contra la vida de los seres humanos y del planeta.

En síntesis el sistema capitalista sigue siendo el depredador de la humanidad y la daga contra la madre naturaleza.

Al mismo tiempo, durante las últimas décadas del siglo pasado y de la primera de este siglo, se han producido transformaciones asombrosas en áreas como las telecomunicaciones, la biotecnología, la ingeniería genética, la clonación, la robotización, la exploración, ocupación y militarización espacial, etc. Pero también es necesario recordar cómo millones de seres humanos en todo el mundo son excluidos al derecho real de vivir y así cubrir necesidades primarias o básicas como la alimentación, la educación, la salud, a una vivienda, a un trabajo, a una seguridad social, entre otras.

Por ello, la promesa donde la humanidad debe enrumbarse hacia un mundo nuevo donde reine la justicia, la libertad, la solidaridad, la felicidad, la calidad de la vida, vivir viviendo..., no ha sido, no es y no será posible con el sistema capitalista, como muy bien lo dijo Carlos Marx: "No se trata de interpretar de

diversos modos el mundo, de lo que se trata es de transformarlo”. El compatriota Jesús Martínez en un prefacio venezolano del *Manifiesto comunista*, escribe: “¡Qué lejos estaban Marx y Engels de imaginarse que habían develado el programa de la humanidad oprimida, el programa del pueblo, el programa de la clase obrera!” En esa misma línea de reflexión encontramos al pensador británico Eric Hobsbawm, citado por Domingo Alberto Rangel en su obra *Un socialismo para el siglo veintiuno*, lo cita textualmente: “El *Manifiesto* tiene todavía mucho que decir al mundo en vísperas del siglo XXI”. Hacemos estas reflexiones ya que dentro del proceso revolucionario bolivariano y socialista, hay un intento de encubrir la lucha de clases, por el estado de bienestar, a través del consenso de clases, al que “todos somos beneficiarios” de las políticas sociales, posición esta mantenida por el sector reformista del proceso, ocultando las relaciones de propiedad económica y social y con las relaciones amo-esclavo, y como muy bien lo develó Carlos Marx:

La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días, es la historia de las luchas de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos, se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, veladas unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases beligerantes.

## Antecedente histórico de la creación del Estado comunero en nuestro país

Dentro de los primeros antecedentes escritos encontramos los valiosos aportes del revolucionario merideño Kléber Ramírez Rojas, quien en su juventud fue miembro del partido comunista, más tarde miembro del FLN y de las FALN, fundador de Ruptura y del PRV, incansable luchador por la transformación radical de la realidad venezolana y teórico del movimiento que desembocó en el 4 – F de 1992, autor de dos obras de contenido sociopolítico e ideológico siendo *Venezuela: La IV República (o la total transformación del Estado)*, allí proyectó la demolición del Estado gomecista, evidenció cómo partidos políticos y gobiernos estaban arrodillados a intereses foráneos capitalistas y a espaldas del pueblo, la democracia representativa aseguraba a las élites sus privilegios como clase dominante, esta obra fue publicada en 1991, por otra parte la *Historia Documental del 4 de Febrero*, publicada en 1998, año de su siembra, allí se recogen programas, comunicados, decretos, cartas, declaraciones de prensa, correspondencias, entre otros documentos, como contribución al debate político-ideológico desarrollado durante el año de 1992. El aporte de Kléber Ramírez al movimiento popular fue absoluto y esencial, además es quien comienza a hablar y a hacer planteamientos teóricos-políticos del Estado comunero. Citamos de su primera obra, algunas ideas al respecto referidas a las transformaciones demandadas y no a las reformas que acostumbra los socialdemócratas. Expresaba: “La necesidad de luchar no por reformar el Estado, sino por sustituirlo por otro distinto que garantice la conducción de la sociedad hacia nuevas dimensiones por mejores logros”. Kléber planteaba como hombre visionario el escenario sociopolítico de esos cambios, al respecto dice:

La actual sociedad venezolana ya anda en la búsqueda de nuevos derroteros, y por su desarrollo está perfectamente pre-

parada para producir cambios profundos en nuestro Estado, los cuales revertirán en un singular empuje social para su propia reestructuración. Esta reestructuración pasará por un proceso duro, difícil, posiblemente traumático en muchos aspectos y en muchas ocasiones pero la sociedad tiene que liberarse...

También proyectaba el proceso de democratización política como herramienta para la liberación, ya que el pueblo debe ser el sujeto de las transformaciones, citamos:

El primer cambio, se trata de la democratización de la familia, la escuela y el trabajo para la nueva sociedad, es decir debemos educar a la sociedad entera para ejercer cabalmente la libertad, para la verdadera democracia, esta lucha, será la base ética para la nueva sociedad. Es necesario politizar más la sociedad. Lo que la sociedad requiere no es que la conduzcan como borregos, sino conocer a fondo la propuesta con su justificación y finalidad. Esto requiere elevar el nivel de discusión, el nivel político e ideológico tanto de las organizaciones como de toda la sociedad.

Ahora bien, luego de plantear la necesidad de transformar el Estado, para ello democratizando-politizando al pueblo, para que este sea el sujeto y actor de dichos cambios, revelaba:

El nuevo Estado debe dirigir el desarrollo de la democracia de abajo a arriba, comenzando por hacer que todas las comunidades se hagan responsables de su propia gestión, eligiendo ellas mismas sus autoridades administrativas, elaborando y jerarquizando sus planes autogestionarios, en fin desarrollando todo su potencial de responsabilidad.

Como podemos ver siguen presentes, vivos, e ineludibles los aportes de nuestro camarada Kléber Ramírez. Por último queremos resaltar la estrategia general que planteaba como guía para la acción de la sociedad venezolana que hoy sigue

siendo tema de debate por su verdadera transformación y así construir la verdadera soberanía e independencia, planteando como perentorio: “la decisión de producir alimentos, producir ciencia y tecnología y producir dignidad”. Para lo cual expresaba su fundamento en estos tres aspectos estratégicos:

1. Producir Alimentos: “Desde Sun Tsu hasta nuestros días todos los estados responsables con sus naciones, hicieron siempre un análisis del estado de sus despenas para eliminar la vulnerabilidad frente al ataque o ante la defensa de posiciones”.
2. Producir Ciencia y Tecnología, aquí nos decía: “Más que ninguna otra, sugiere un comportamiento entre nuestros Estados latinoamericanos, de sincera integración en todos los planos posibles, de acuerdo a nuestras necesidades, y no según conveniencia de los países desarrollados. Nuestros deseos son darle felicidad a nuestros pueblos”. Y terminaba diciendo: “sin independencia científica y tecnológica viviremos una ilusión”.
3. Producir Dignidad, nos argumentaba: “Ninguna de las anteriores políticas podrían desarrollarse a cabalidad o llenar su cometido estratégico deseado, si las conductas empleadas para su implantación no se basan en principios democráticos y en mucha dignidad” – “Un Estado que rija sus acciones apoyándose en el principio de la dignidad, levantará respeto y admiración de las demás naciones; obtendrá la solidaridad activa y el apoyo entusiasta de su pueblo y porque los recursos con que cuenta, se verían triplicados en su rendimiento al no ser desviados hacia otros propósitos subalternos o corruptos, lo cual producirá inmediatamente resultados positivos en el orden social, económico y espiritual. La base de la dignidad descansa sobre la veracidad, la identificación con la problemática del país y la res-

ponsabilidad asumida por cada una de las conductas y ejecutorias desarrolladas”.

Con Kléber Ramírez nos congregamos a lo que una vez dijo: “¡Marchemos pues, a la conquista del horizonte! No podemos tener miedo al futuro porque siempre se está a tiempo cuando hacemos conciencia del inmenso reto que tenemos por delante y aceptamos nuestra cita con el destino”.

## **Momento histórico y demandas revolucionarias**

Ahora bien, lo que pretendemos es dilucidar el momento histórico en el que nos encontramos, los avances, las luchas dadas y por dar, pero también las contradicciones y desviaciones que se han dado, preguntas como ¿con qué herramienta política e ideológica contamos?, y como lo expresó Franz Lee: “es el marxismo obsoleto, o demuestra lo vivo que sigue estando hoy por hoy y lo difícil que es mantener la negación dialéctica del capitalismo”.

Como podemos ver, la crisis mundial se profundiza y los competidores por la hegemonía mundial se desesperan cada vez más. El capitalismo e imperialismo muestran su verdadera realidad, su rostro fascista, en nuestro país lo vivimos en carne propia, con el golpe mediático en abril (11-12), del año 2002, recordemos el oprobioso presentador televisivo: “Gracias Vennevisión, gracias Televen, gracias Globovisión, gracias Radio Caracas, gracias medios de comunicación..., ahora tenemos nuevo presidente”. Aquí no fue el guión del presentador sino la editorial de los medios privados, luego con el golpe económico-patronal y petrolero de diciembre de 2002 y enero de 2003, las acciones dadas inmediatamente después del triunfo electoral del 14 de abril de 2013, donde el fascismo con su golpe mediático permanente, demuestran que aún permanecen inmune por la defensa de sus intereses, y lo más reciente; la especulación y el acaparamiento de productos alimenticios, y de uso doméstico, durante los últimos meses del 2013 e inicios del 2014, sumado a las guarimbas (haciendo barricadas fascistas y terroristas e incendiando espacios y bienes de servicios públicos, impidiendo el libre paso peatonal y vehicular), en 18 ciudades y/o municipios opositores del país, (febrero de 2014), donde la clase dominante explotadora, devela permanentemente que no va a dar descanso a su espíritu depredador, con sus instrumentos económicos y mediáticos, para recuperar al país como un botín, para mantener sus privilegios y perpetuarlos, de ello debemos estar conscientes.

Pero es importante entender el momento histórico que nuestra patria vive, a través de un proceso de profunda transformación política, económica, social, y cultural planteado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), gracias al pensamiento y obra política de nuestro Comandante eterno Hugo Rafael Chávez Frías, (diciembre 1998 / marzo 2013), allí comienza la valoración de la política como herramienta para las grandes transformaciones demandadas, pero queremos destacar lo relacionado a la democracia representativa a la que estábamos acostumbrados, ejerciéndola cada cinco años, (era el caso de elecciones presidenciales), a través de los procesos electorales, donde la clase política dominante del momento decidía los destinos de nuestra patria, el país se lo repartían como un botín, doblegados a los intereses imperialistas-capitalistas y a espaldas del pueblo, en contraposición a la democracia participativa, protagónica y corresponsable que como precepto contiene nuestra nueva Constitución, pero lo más resaltante es la construcción colectiva e individual de ese derecho para la transformación y construcción de la nueva patria, a través de la gestión pública. A partir de allí se han generado una serie de organizaciones de base para asumir esos retos, comenzando por los Círculos Bolivarianos, estructura de base para promover la organización social y así accionar en conjunto con el Estado soluciones demandadas por las comunidades; luego más tarde Mesas Técnicas de Energía y de Agua, organizaciones pioneras de carácter voluntario y democrático creadas para resolver necesidades en ambos servicios públicos vitales para la vida individual y comunitaria, Comités de Salud, organizaciones sociales de carácter comunitario que promueven el derecho y la apertura de espacios de participación al sistema de salud pública, iniciadas para el apoyo de la Misión Barrio Adentro en el año 2003, Comités de Tierras Urbanas, creados en el 2002, a través del decreto presidencial 1666, para abordar la regularización de la propiedad de tierra en los asentamientos urbanos, paralelamente en lo económico se fomentó y crearon las cooperativas, luego

más tarde con base jurídica los consejos comunales, bancos comunales y en los últimos seis años, las comunas en construcción.

Queremos hacer este recuento, porque la derecha ha promovido, fomentado, y alimentado, que la verdadera participación se ha logrado con la democracia representativa, con la descentralización hacia las gobernaciones y hacia los municipios, estos últimos por estar más cerca del ciudadano, pero sabemos que en esa estructura aún pervive la clase dominante-económica, por contar con un Estado burgués, al servicio del capitalismo, por lo que sabemos perfectamente que no ha sido, ni será, el espacio como estructura del cambio, ya que allí solo se plantea es la descentralización administrativa y presupuestaria, como proyecto descentralizador neoliberal. Pero es importante aclarar para aquellos compatriotas que se lo han creído y lo creen, inclusive sustentan con argumentos dicho planteamiento, haciéndole un favor a la clase dominante.

Pero también es importante reconocer los avances del proceso revolucionario (1998–2004) en las reivindicaciones sociales e inclusión de nuestro pueblo, con la implementación de las diferentes misiones; en especial las dirigidas a los sectores de educación, salud, alimentación, deporte y recreación, pero gracias a la preclaridad política de nuestro Comandante al entender que: “Con un Estado capitalista a pesar de contar con cuantiosos recursos económicos, nunca podría saldar la deuda histórica acumulada, ya que el capitalismo no permitiría suprimir la pobreza y la desigualdad.” Así lo manifestó nuestro presidente Hugo Rafael Chávez Frías, en el Foro Social Mundial, El Sur, Norte de Nuestros Pueblos, el 30 de enero de 2005, en Porto Alegre, Brasil.

Nuestro presidente insistió “en que, a pesar de que los movimientos antiimperialistas habían despertado nuevamente en el Norte”. El Sur tenía mayor conciencia y fuerza revolucionarias, ya que este había soportado durante siglos los atropellos de los imperios del Norte. Agregó que no había asistido al Foro Social Mundial como jefe de Estado sino como un hombre comprometido con un proyecto para construir un mundo mejor, como

un militante de la causa revolucionaria. Manifestó su certeza de que solo era posible trascender el capitalismo por la vía del socialismo, la igualdad, la justicia y la democracia, pero no la democracia que desde Washington se quería imponer al resto del mundo.

Luego, nuestro Comandante ese mismo año el 25 de febrero de 2005, en la ciudad de Caracas, asiste a la IV Cumbre de la Deuda Social, allí reconoció con satisfacción que la Cumbre de la Deuda Social se había convertido en un espacio para el debate, la reflexión y la batalla ideológica. Aseveró que el debate era parte esencial de la batalla por construir un mundo mejor y que esa meta era necesaria e imprescindible para la vida y el futuro.

El presidente Chávez manifestó su desconfianza en conceptos como la Tercera Vía o capitalismo con rostro humano, ya que, a su entender aunque el capitalismo usara una máscara muy amable, esta caería destrozada por la realidad. Afirmó que tampoco le daba crédito a un concepto como el desarrollo sustentable, porque el modelo de desarrollo capitalista no era sustentable: el recalentamiento global y la desaparición de la capa de ozono eran evidencias de que el capitalismo también amenazaba la vida del planeta.

A partir de esos dos momentos se da un giro de 180 grados, sobre los nuevos encauces políticos, ideológicos y filosóficos del proceso revolucionario, aportando un contenido programático a desarrollar a través del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007–2013, conocido como el 1.er Plan Socialista de la Nación, Simón Bolívar, para el período presidencial 2007–2013 y el presentado como propuesta del candidato de la patria el 11 de junio de 2012, para la Gestión Bolivariana Socialista 2013–2019.

Con la pérdida física de nuestro hermano presidente (5 de marzo de 2013), nos queda un legado, un compromiso, una batalla, una lucha y una victoria popular a construir colectivamente, construir la patria socialista, la creación de un nuevo Estado y una nueva sociedad para la nueva República, la formación de un nuevo

ciudadano que construya las bases del nuevo Estado y la nueva sociedad. Para ello, el pueblo organizado como el nuevo sujeto revolucionario la comuna, debe generar políticas y acciones para desmontar el poder constituido al servicio de la burguesía y el imperialismo, refundar un poder radicalmente distinto, al servicio del pueblo venezolano, latinoamericano y demás pueblos del mundo, destinados a la creación y fortalecimiento del socialismo comunal, que profundice el paso de una democracia política y representativa a una democracia social participativa y protagónica, de un estado de derecho a un estado de justicia, todo esto concatenado con la revolución económica-productiva que permita transformar un país rentista a un país productivo, y soberano, donde se establezca un modelo productivo comunal socialista, con formas de generación y apropiación de los medios de producción y una distribución económica creada por el pueblo y al servicio del pueblo, ello demanda cambios trascendentales que ameritan esfuerzos sistemáticos tanto de orden teórico, como operativo y normativo, para lograrlo, la transformación de un proceso político, social, dinámico, integral y descentralizado comunalmente, que permita planificar, ejecutar, controlar y evaluar el quehacer político, socio-económico, para agilizar la toma de decisiones, la comunicación efectiva, el uso eficiente de los recursos. En consecuencia, lograr los fines políticos, económicos, sociales y culturales planteados, se requiere además la construcción de una conciencia revolucionaria, la refundación ética de la política para forjar una nueva cultura política sustentada en nuevas prácticas sociales basadas en valores revolucionarios, esta es nuestra gran tarea como militantes de la revolución, trabajemos permanentemente, es una demanda histórica y un compromiso revolucionario por la vida.

### **Preceptos constitucionales referidos a la transferencia y descentralización del poder a manos del pueblo.**

Como pudimos ver en los dos primeros capítulos (I-II), se demuestra historiográficamente que los municipios son estruc-

turas del Estado, creados por la clase dominante, que hay que demoler para construir lo nuevo, el Socialismo, en los quince años (1999-2014), del proceso revolucionario existe una dilación ética-revolucionaria, de quienes han llegado a esos espacios locales, (alcaldías, concejos municipales), pues allí todavía los intereses de la clase dominante, hacen de la suya, dejando las demandas colectivas y la vida comunal, en decisiones de unos pocos (élite política-partidista y económica de la vida local).

Nuestra Constitución (CRBV-1999), en su artículo 184 establece:

La Ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que estos gestionen..., en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos. A tal efecto, podrán establecer convenios cuyos contenidos estarán orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad.

... así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción. La participación en los procesos económicos estimulando las expresiones de la economía social. La participación de trabajadores y trabajadoras y comunidades en la gestión de las empresas públicas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios. La creación de organizaciones y empresas comunales de servicio, como fuentes generadoras de empleo y de bienestar social. La creación de nuevos sujetos de descentralización en las comunidades, los barrios y las vecindades a los fines de garantizar el principio de corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y estadales y desarrollar procesos autogestionarios y cogestionarios en la administración y control de los servicios públicos estadales y municipales.

Ahora bien, veamos las competencias de los municipios según la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM-2010):

- El gobierno y administración de los intereses propios de la vida local.
- La ordenación y promoción del desarrollo económico y social.
- La dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- La aplicación de la política referente a la materia inquilinaria.
- La promoción de la participación ciudadana.
- En general, el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad en las áreas siguientes:

a) La ordenación territorial y urbanística, el servicio de catastro, el patrimonio histórico, la vivienda de interés social, el turismo local; las plazas, parques y jardines; los balnearios y demás sitios de recreación; la arquitectura civil; la nomenclatura y el ornato público.

b) La vialidad urbana, la circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales y los servicios de transporte público urbano.

c) Los espectáculos públicos y la publicidad comercial en lo relacionado con los intereses y fines específicos del municipio.

d) La protección del ambiente y la cooperación en el saneamiento ambiental; la protección civil y de bomberos, el aseo urbano y domiciliario, incluidos los servicios de limpieza, recolección y tratamiento de residuos.

e) La salubridad y la atención primaria en

salud; los servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad, la educación preescolar, los servicios de integración familiar de las personas con discapacidad al desarrollo comunitario; las actividades e instalaciones culturales y deportivas; los servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes; y otras actividades relacionadas.

f) Los servicios de agua potable, electricidad y gas doméstico, de alumbrado público, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; de mataderos, cementerios, servicios funerarios, de abastecimiento y mercados.

g) La justicia de paz; la atención social sobre las violencias contra la mujer y la familia, la prevención y protección vecinal y los servicios de policía municipal, conforme a la legislación nacional aplicable.

h) La organización y funcionamiento de la administración pública municipal y el estatuto de la función pública municipal.

i) Las demás relativas a la vida local y las que le atribuyan la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes nacionales y estatales.

Como pudimos observar son más de treinta competencias en los ámbitos de servicios públicos, económicos y sociales, siendo en resumen el gobierno la administración y/o desarrollo económico y social de la vida local, que todavía luego de quince años del proceso revolucionario es secuestrado por el reformismo socialdemócrata, que impide y retrasa la real destrucción del estado burgués que sirve al sistema capitalista a través de las clases dominantes locales, por ello, las comunas socialistas, deben y tienen la responsabilidad histórica de construir lo nuevo, con el sujeto histórico revolucionario el Pueblo (comuna

–y Organizaciones y/o Movimientos Sociales de Base) – Organizado–Formado–Politizado–Movilizado, y Consciente, de la batalla a dar permanentemente en este proceso que no solo es la esperanza para nuestro pueblo, la es aún más allá de nuestras fronteras como país y continente.

## **Falsas descentralizaciones**

Acá vamos a colocar un ejemplo que se ha dado en municipios en manos del MVR en su inicio y ahora del PSUV, que son desviaciones, pero que atentan contra la profundización del proceso revolucionario y la construcción real del socialismo–comunas socialistas, es el caso del manejo de los desechos sólidos, solo por mencionar una competencia municipal, allí buscan al pueblo (comunidades organizadas a través de cooperativas), para el barrido de calles–plazas y en las comunidades, al igual que el personal que labora en la recolección de la basura como tal, y el personal como choferes de los camiones–compactadores, pero el manejo económico y las decisiones técnicas–administrativas, jurídicas–políticas, están en manos de empresas privadas y en algunos muy pocos casos del Estado, pero nunca en manos del poder popular–comunas, esta desviación fortalece la relación paternalista en las prácticas de la cultura clientelar, asistencialista dependiente del rentismo administrado por una burocracia dentro del estado, que hay que demoler.

## **Construcción del socialismo**

Ese futuro inmediato e inmanente que debemos materializar con acciones, metodologías, estrategias, tácticas, proyectos, tareas, actividades, unidad, lucha, batalla y victoria colectiva, que el sujeto histórico revolucionario; el pueblo, consciente, politizado y movilizado con una agenda material, económica y política, tiene el deber, el compromiso moral–ético, pero sobre todo la

esperanza que mueve la creación de un mundo más humano y solidario, ello es posible, necesario y urgente de construirlo, para concretarlo se tiene la organización socio-política, el pueblo organizado; la comuna socialista, y el instrumento económico a través de los planes comunales, que es el gobierno y administración de la vida local (la toparquía, desarrollo endógeno, abajo y adentro), enmarcado en un sistema socialista, donde el autogobierno, la autodeterminación, la democratización del poder, de la toma de decisiones en la vida económica y política, sea construcción permanente, directa, autónoma, soberana e independiente.

Nuestras comunidades populares, allí, en ese territorio-espacio urbano de nuestro país, se destaca una de las características de la población, ella compone o es parte del 60% de la población nacional que habita en sectores-barrios, excluidos y explotados por el motor que mueve los grandes centros urbanos-la metrópolis, que demanda la fuerza de trabajo y que a la vez produce las ganancias, plusvalía, posesiones, a la clase explotadora y económica-dominante de las ciudades o espacios locales.

En estas comunidades combativas se destaca la lucha, la organización de base, pues muchas conquistas-logros, para mejorar las condiciones de vida han sido producto de acciones del pueblo organizado, antes de la llegada de la revolución liderada por nuestro Comandante eterno Hugo Chávez.

Pero es, hasta la llegada del gobierno revolucionario del Comandante eterno Hugo Chávez (diciembre de 1998), donde es rescatada y puesta en debate abierto el derecho a la dignificación de las condiciones de vida, donde detonó la reflexión convertida hoy en conciencia de clase, del momento histórico en el que vivimos y del compromiso histórico para seguir en la unidad-lucha-batalla, construcción colectiva, y victoria popular. En esa lucha diaria nacen las comunas, la mayoría de ellas aún siguen sin reconocimiento por parte del Ministerio de las Comunas, pero como dijera nuestro Comandante, *no han perdido el espíritu de la comuna*, del sujeto revolucionario, pueblo organizado, para seguir en la construcción de la esperanza, de un pueblo

hecho gobierno, que camine con sus propios pies, y sea el sujeto de su propio destino.

## **Tareas revolucionarias a construir desde abajo y desde adentro para profundizar el proceso emancipatorio demandado históricamente**

Si el socialismo es el nuevo sistema a crear, impulsar, edificar, ¿cómo los dirigidos van a dirigir...? Preguntas como ¿deben organizarse, es necesario, por qué, para qué?, ¿en su organización la agenda de trabajo tiene objetivos políticos económicos, o solo demandas materiales? ¿Con qué herramienta política e ideológica contamos?

- Seguro estas interrogantes nos llevarán a otras, pero también a respuestas...
- Los medios de producción en manos de los dirigidos..., pueblo organizado, Poder Popular.
- Por la democratización de la economía y de las decisiones políticas... el autogobierno comunal.
- Transferencias a las comunidades de competencias públicas estatales y locales hoy en manos del Estado burgués burocrático y corrupto.
- Estatización comunal de la banca privada.
- Estatización comunal del comercio.
- Una reforma agraria pensada y creada por y para la Comuna.
- Creación de una red local, estatal, nacional e internacional de movimientos y organizaciones sociales de base que luchan y construyen el socialismo..., entre otras...

## Chávez y el Poder Popular

Nuestro Comandante entendió que la vía revolucionaria es el Socialismo y el instrumento el pueblo organizado, su hacer político lo podemos resumir así: *el decir fue su hacer*, para ello impulsó una serie de leyes para el Poder Popular, para viabilizar la toma real del poder económico y político en manos del pueblo a través de las comunas, y movimientos sociales de base. Estas leyes de mayor importancia son:

- Ley Orgánica del Poder Popular.
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales.
- Ley Orgánica de las Comunas.
- Ley Orgánica de Contraloría Social.
- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.
- Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno.
- Ley Orgánica de Gestión Comunitaria para la Transferencia de Competencias, Servicios y otras Atribuciones.
- Ley Orgánica de Educación.
- Ley Orgánica de Prevención, Salud y Seguridad Laborales.
- Ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras.

Ahora bien, nuestro eterno Comandante abrió la compuerta jurídica a través de estas leyes, en su mayoría por la habilitante, creó una serie de organismos e instituciones para viabilizar el proyecto político socialista, las comunas, pero también estuvo consciente de la burocracia y corrupción instalada en el Estado burgués al servicio del capitalismo y de funcionarios que torpedean el avance para profundizar el proceso revolucionario, que lo podemos sintetizar en uno de sus últimos pronunciamientos al respecto:

No nos llamemos a engaño: la formación socioeconómica que todavía prevalece en Venezuela es de carácter capitalista y rentista. Ciertamente, el socialismo apenas ha comenzado a implantar su propio dinamismo interno entre nosotros. Éste es un programa precisamente para afianzarlo y profundizarlo; direccionado hacia una radical supresión de la lógica del capital que debe irse cumpliendo paso a paso, pero sin aminorar el ritmo de avance hacia el socialismo. Para avanzar hacia el socialismo, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en la sociedad venezolana, capaz de configurar una nueva socialidad desde la vida cotidiana donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo. Esto pasa por pulverizar completamente la forma de Estado burguesa que heredamos, la que aún se reproduce a través de sus viejas y nefastas prácticas, y darle continuidad a la invención de nuevas formas de gestión política.

HUGO CHÁVEZ

*Solo el pueblo salva al pueblo, comuna o nada...*  
Ahora más que nunca con Chávez por Siempre...

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arcaya, Pedro Manuel. (1997). Municipio. siglos XIX-XX. En *Diccionario de Historia de Venezuela*. (2.<sup>a</sup> ed. tomo 3). Caracas: Fundación Polar.
- Barreto, Juan. (2011). *La comuna, antecedentes heroicos del gobierno popular*. (2.<sup>a</sup> ed.). Caracas: Edit. Eleonora Silva.
- Chun Li - Thien Chie - Yun. (2012). *La Comuna de Chilying*. (2.<sup>a</sup> ed.). Caracas: Edit. La Estrella Roja.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.453 de fecha 24 de marzo de 2000.
- Constitución de la República de Venezuela, 1961.
- Cuadernos Rocinante. (1969). (5.<sup>a</sup> edic.). Caracas.
- De la Plaza, Salvador. (S. edit; s.f.) *La formación de las clases sociales en Venezuela*.
- García Ponce, Guillermo. (19/4/2005). Tal día como hoy, en *Diario Vea*. Caracas.
- Gobierno Bolivariano de Venezuela. MPP Comunas. Comunas Socialistas. Documento para la Discusión, 2012.
- Harnecker, Marta. (1993). *Aprendiendo a gobernar*. Alcaldía de Porto Alegre. La Habana: Coediciones Mepla.
- Harnecker, Marta. (1993). *Triturados por el aparato institucional*. La Habana: Coediciones Mepla.
- Harnecker, Marta. (1994). *Haciendo camino al andar. Experiencias de ocho gobiernos locales de América Latina*. Chile: CEME.
- Lee, Franz. (2007). *En la época de la globalización ¿Es el marxismo realmente obsoleto?* Mérida: Immecca.
- Ley Orgánica de las Comunas. Gaceta Oficial N° 6.011 Extraordinario de fecha 21 de diciembre de 2010.
- Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinario de fecha 28 de diciembre de 2010.

- Marx, Carlos y Federico Engels. (1848). *Manifiesto Comunista*. Reeditado por Editorial El Tambor de Amalivaca, con prefacio venezolano de Jesús Martínez. Caracas-Venezuela, junio de 2000.
- Meza, Robinson y Héctor Molina. (1997). *La lucha por el poder en Venezuela durante el siglo XVIII*. Mérida: Fudecut.
- Pedro Cunill Grau; Pedro Manuel Arcaya U.; Hermann González Oropeza et al. (1993). Coordinador y prólogo Pedro Grases. *Los tres primeros siglos de Venezuela, 1498-1810*. Caracas: Grijalbo.
- Ponce, Aníbal. (S. edit; s.f.). *Educación y lucha de clases sociales*. Presidencia de la República. (2001). Rebeliones, alzamientos y movimientos preindependentistas en Venezuela. Ediciones Presidencia de la República.
- Ramírez, Kléber. (1991). *La IV República (o la total transformación del Estado)*. (1.ª ed.). Caracas: Crompotip.
- Rangel, Domingo Alberto. (2003). *Un socialismo para el siglo veintiuno*. Caracas: Editorial Mérida, 2003.

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	13

### CAPÍTULO I

Antecedentes históricos de la clase dominante	19
Colonización de Nuestra América: espada, religión y estructura política de dominación (siglos XVI al XVIII)	23
Creación de los primeros cabildos en la Venezuela colonial	28
Acciones de cabildo y de las autoridades coloniales en contra de las rebeliones, sublevaciones, movimientos insurreccionales, libertarios y preindependentistas venezolanos (1730–1808)	29
El municipio en los dos últimos siglos (XIX–XX)	31
El cabildo y la Declaración de Independencia, el 19 de Abril de 1810	32
Las constituciones y los cabildos o municipios	35

### CAPÍTULO II

1.ª experiencia	
Comenzaremos con la Alcaldía de Porto Alegre	45
Aprendiendo a gobernar	45
Lucha de clases y la acción de gobierno	45
Toma de decisiones en lo político-social	46
Gobierno y partido	47
Inicio de los consejos populares	47
Participación popular limitada	48
2.ª experiencia	
Alcaldía de Vitoria:	
triturados por el aparato institucional	49
1.º año de Gobierno	50
Alcaldía-movimiento social	51
Los consejos populares: una bandera ¿compatible con la realidad?	52
El movimiento popular debe impedir la burocratización	52
Movimiento social y elaboración de políticas públicas	52

3. <sup>a</sup> experiencia	
Venezuela, Alcaldía del Caroní:	
governar, tarea de todos y todas	<b>53</b>
Para quién y con quién gobernar	<b>55</b>
Gobernar con la gente	<b>56</b>
Ausencia de discusión de cómo gobernar	<b>57</b>
Rescatar la política	
como ejercicio cotidiano de la gente	<b>57</b>
4. <sup>a</sup> experiencia	
Intendencia de Montevideo-Uruguay: orfandad de militancia	<b>59</b>
Una izquierda golpeada por la caída	
del socialismo	<b>59</b>
Orfandad de militancia	<b>60</b>
El aparato institucional se tragó a los cuadros del Frente	<b>61</b>
Tabaré, una personalidad avasallante	<b>61</b>
Sí hubo una reflexión, pero no conclusiones concretas	<b>61</b>
Para quién y con quién gobernar	<b>62</b>
Un equipo político que piense más allá de lo cotidiano	<b>62</b>
Falta una estrategia para desarticular el aparato	<b>63</b>
Una descentralización diferente al proyecto neoliberal	<b>64</b>
De la desconcentración	
administrativa a la descentralización política	<b>64</b>
Pensar la política desde el territorio	<b>65</b>
Miedo a perder poder	<b>66</b>

### **CAPÍTULO III**

La Comuna de París (1871)	<b>70</b>
1. <sup>er</sup> gobierno comunal de la historia	<b>71</b>
Composición del gobierno comunal	<b>72</b>
La política de la Comuna	<b>73</b>
La Revolución china y las comunas populares	<b>76</b>
La Comuna de Chilying	<b>77</b>
Territorio-población-organización	<b>77</b>

Transformar para el trabajo: educación, investigación y producción	<b>78</b>
Solidaridad y apoyo mutuo	<b>79</b>
Ojo pelao con las desviaciones (lucha individual vs. colectiva)	
	<b>79</b>
Conciencia de clase	<b>79</b>
Perseverancia y creencia en sus propias potencialidades	<b>80</b>
Compartiendo experiencias para avanzar en colectivo	<b>81</b>
La planificación y organización	<b>81</b>

### **CAPÍTULO IV**

Encrucijada, barbarie o socialismo	<b>85</b>
Antecedente histórico de la creación del Estado comunero en	
nuestro país	<b>87</b>
Momento histórico y demandas revolucionarias	<b>91</b>
Preceptos constitucionales referidos a la transferencia y descentralización del poder a manos del pueblo	<b>95</b>
Falsas descentralizaciones	<b>99</b>
Construcción del socialismo	<b>99</b>
Tareas revolucionarias a construir	
desde abajo y desde adentro para profundizar el proceso	
emancipatorio demandado históricamente	<b>101</b>
Chávez y el Poder Popular	<b>102</b>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	<b>105</b>
----------------------------	------------

Néstor Hugo Angulo Araque

(Caracas, 1965)

Docente de Educación Básica Técnica (ETAR “El Estanquillo”).

Docente universitario (Unesr - Proyecto Simón de los Pueblos -

UPTM Kléber Ramírez). Investigador social, militante de la vida, la

esperanza y de la educación liberadora, comunero. Licenciado en

Educación, especialista en Planificación Educativa; TSU en Agrotecnia.

Actualmente es estudiante de la maestría en Pedagogía Alternativa

Área Ciencias Comunes de la Universidad Politécnica Territorial del

estado Mérida Kléber Ramírez. Su vida académica, por espacio de 25

años, la ha transitado junto al trabajo social comunitario emancipador.

Ha sido miembro activo del Movimiento de Pobladores, fundador y

promotor de los Comités de Tierras Urbanas, miembro fundador del

Centro de Participación para la Transformación del Hábitat (CPTH) y

de la Unidad Comunal para la Transformación Integral del Hábitat

(UCTIH), del Fondo Autogestionario de la Vivienda - Hábitat y

Economía Productiva (FAVHEP), de la Comunidad de Aprendizaje

Ciencias Comunes y de la Comuna F-27 Los Curos, de la parroquia

Osuna Rodríguez, municipio Libertador, estado Mérida. En los

actuales momentos es coordinador del equipo promotor para la

creación del Complejo Universitario Socialista Alma Máter en San

Juan, municipio Sucre, estado Mérida y moderador del programa

“Comuna desde Abajo y desde Adentro” en la estación 90.1 FM de la

UPTM K.R., espacio para la difusión de las experiencias de los

movimientos sociales y comunales.

*... asumir nuestro espacio en la lucha, nuestra tarea de transformar a  
profundidad el Estado burgués que hemos heredado, para construir el  
Estado Socialista Comunal.*

HUGO CHÁVEZ

*Ahora, lo económico yo lo resumiría de esta manera: la propiedad de los  
medios de producción en manos de la comuna, propiedad social en  
distintas combinaciones. Y eso tiene que ver con la creación de un nuevo  
modelo económico en la comuna: el modelo económico socialista...*

HUGO CHÁVEZ

Comuna o nada...

HUGO CHÁVEZ

20 de octubre de 2012



Gobierno Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Cultura

